



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024
“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San
Pedro Garza García, Nuevo León”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 19 de abril de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías; Ing. Ivan Oziel Grimaldo Iracheta, Coordinador de Proyectos; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de reanudar la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**
- **OPERBES, S.A. DE C.V.**
- **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Edgar López Bello.

Por parte de la empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se presentó el C. Mauricio Octavio Hernandez Jiménez.

Se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases de este concurso.



Primera: Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos", Pag. 6 a 14

Se reemplaza la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" por la siguiente: Hoja Enlace Dependencias

Partida	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	Enlace Dedicado (MB)		Telefonía			Internet	Internet Simétrico			Extensiones
		Punto A	Punto B	Troncales SIP	DID Cantidad	DID Asignado	Dedicado 1 GB	T1 50/50	T2 200/200	T3 200/200	
1	Palacio de Justicia	200		120	750	8184004400	1			1	
2	Centro Cultural Plaza Fátima		20	10	10	8182425072				2	
3	ALCALDIA PONIENTE		20	20	50					1	
4	Incubadora		20	15	50	8184002150				2	
5	Valle Oriente		20	30	100					1	
6	La Fortaleza									1	
7	Servicios Públicos		20	30	150	8110524200					
8	San Pedro Servicios PASAPORTES		20	20	50	8110524150					
9	Plaza Nativa		80								
10	BIBLIOTECA JOSEFINA MATA SILLER					8183157603			1		1
11	KIOSCO CANTERAS					8182425090			1		1
12	ANTIRRABICO					8182425006			1		1
13	C.COMUNITARIO PUEBLA					8182425014			1		1

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



14	KIOSCO LOS SAUCES				8182425092			1		1
15	KIOSCO CLOUTHIER SAN PEDRO 400				8182425078			1		1
16	KIOSCO LOS PINOS				8182425079			1		1
17	CENDI IV GUARDERIA SANTA BARBARA				8183382233			1		1
18	VIVERO SAN ANGEL PARTE BAJA				8113528518			1		1
19	CENTRO COMUNITARIO SP 400				8182425001			1		1
20	Casa de la Cultura San Pedro				8182425008			1		4
21	DIF CENDI II							1		3
22	Auditorio San Pedro				8188671230 5			1		1
23	BIBLIOTECA CONCHITA				8124774378			1		1
24	BIBLIOTECA DEL MAESTRO				NA			1		0
25	ESTANCIA LOS PINOS				8183367370 8180440698			1		2
26	DBIBLIOTECA LOS PINOS				8182440732			1		1
27	BIBLIOTECA RINCON COLONIAL				8182440593			1		1
28	BIBLIOTECA TAMPIQUITO				8183159801 8180440728			1		2
29	BIBLIOTECA EL OBISPO				8183159549			1		1

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



30	BIBLIOTECA FELIPE ANGELES					8183156807			1		1
31	BIBLIOTECAS LA CIMA					8183156347			1		1
32	DIF Capillas					8183382611			1		1
33	DIF servicios medicos					8183384733			1		1
34	CASA DE LA CULTURA					8182425009			1		2
35	CASA DE LA CULTURA LA CIMA					8182425010 8183159802			1		4
36	CASETA ALFONSO REYES					8125106646			1		1
37	CENDI CANTERAS					8115227889 8182425095			1		5
38	ENDI FRANCISCO VILLA					8124765326 8182425015			1		3
39	CENTRO COMUNITARIO Y GUARDERIA REVOLUCION					8182440585			1		1
40	CENTRO DE MEDIACION CANTERAS					8124765172			1		1
41	DIF CENTRO COMUNITARIO					8182425020			1		1
42	DARE					8182425099 8182425031			1		3
43	Gimnasio Vista Montaña					8189891759 8189891761			1		1
44	DELEGACION CANTERAS					8182425028 8182425030			1		4
45	Oficinas de juntas de vecinos de la					8183367374			1		0

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



66	Kiosko valle del Mirador							1		1
67	911 REVOLUCION				8182425093 8182425097			1		1
68	Estancia Luis Echaverria				8115225783 8182425026			1		1
69	C.COMUNITARIO REVOLUCION				8182425019			1		1
70	PUERTA VIOLETA				8183382165 8182425022 8182425023			1		4
71	C.COMUNITARIO OBISPO				8182425016			1		1
72	PLAZA LA FAMILIA				8136726617		1			0
73	Parque de Baseball Sierramadre				8136717437		1			1
74	KIOSCO REVOLUCION				8183159138		1			1
75	Estancia Intergeneracional				8184861951 8182425027		1			1
76	Servicios Ciudadanos Pasaportes				8182425093		1			0
77	CAP				8182425018 8182425026		1			5
78	Estancia Tampiquito				8189896142 8189896274 ;		1			1
79	Centro Comunitario Los Pinos				8136755143		1			1
80	Jardin de niños Luz Maria Serradell Romero				NA		1	0		0
81	C.A.M. Sertoma Regiomontano				NA		1	0		0
82	Club Rotarios Obispado				NA		1	0		0
83	Federico Cantu/Fidel C. Mireles NO 2				NA		1	0		0
84	Jardín de Niños Felicitos Leal de Luna				NA		1	0		0

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



85	Profa Enedina García					NA	1	0		0
86	Jardín de niños 5 de Mayo					NA	1	0		0
87	Jardín de Niños Florentina S. de González					NA	1	0		0
88	Jardín de Niños Elval L Tijerina Gzz					NA	1	0		0
89	Jardín de Niños María Petra Rodríguez					NA	1	0		0
90	Jardín de Niños Víctor Hugo					NA	1	0		0
91	Oficina de Capacitación en E11 Jardín de Niños Luz Ma Serrano de Romero					NA	1	0		0
92	Timoteo L. Hernández					NA	1	0		0
93	Jardín de Niños Joan Miró					NA	1	0		0
94	Profra. Beatriz Talancon Zaragoza					NA	1	0		0
95	Jardin de niños Pablo Livas					NA	1	0		0
96	Jardín de niños Magdalena de La Fuente Olivares					NA	1	0		0
97	José M. Morelos y Pavón / Miguel Hidalgo					NA	1	0		0
98	Centenaria General Ignacio Zaragoza					NA	1	0		0
99	José S. Vivanco / Lic. Antonio Caso /Democracia Social N°. 1					NA	1	0		0
100	Jaime Torres Bodet / Justo Sierra					NA	1	0		0
101	Don Luis Elizondo					NA	1	0		0
102	Lic. Benito Juárez Ford 44 (Se agrega WIFI Extender a Oficina Patrimonio)					NA	1	0		0
103	Jesús M. Montemayor					NA	1	0		0

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



104	Cuauhtémoc					NA	1	0		0
105	Francisco González Bocanegra(Se agrega WIFI Extender a Kiosko Escuela Los Pinos)					NA	1	0		0
106	Profa. Laura García Jaime					NA	1	0		0
107	Ricardo Flores Magon / Nicolás Bravo					NA	1	0		0
108	Emiliano Zapata / Salvador Díaz Mirón					NA	1	0		0
109	José Calderón					NA	1	0		0
110	Lauro Aguirre / Revolución					NA	1	0		0
111	Técnica N° 4 Manuel González Rangel					NA	1	0		0
112	Técnica N° 49 Jerónimo Siller					NA	1	0		0
113	Ma. Dolores Vda. de Lobo N° 53 / Jesús M. Montemayor /Jesús M. Montemayor N° 2					NA	1	0		0
114	Constitución Mexicana N° 28 /Profr. Lauro Aguirre N° 3 / Porfirio Rodríguez Arroyo N° 67					NA	1	0		0
115	SAN PEDRO 400 PREESCOLAR					NA	1	0		0
116	RIO DE LA PLATA					NA	0	0	1	0

245

44

62

9

93

Segunda: Tabla No 2. Domicilio por sitio., Pag. 14 a 19

Se reemplaza la Tabla No 2. "Domicilio por sitio." por la siguiente: Hoja Domicilios por Sitio.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



Item	Sitio	Dirección
1	Palacio de Justicia	Av. Corregidora, 507 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
2	Centro Cultural Plaza Fátima	Avenida José Vasconcelos, 41 , Del Valle Sector Fátima, San Pedro Garza García, 6620
3	ALCALDIA PONIENTE	Cobalto, SN , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
4	Incubadora	5 de Mayo, 1416 , Zona Mirasierra, San Pedro Garza García, 66230
5	Valle Oriente	Av Lázaro Cárdenas, 2232 A, Corporativo Prodesa, San Pedro Garza García, 66278
6	La Fortaleza	Francisco I. Madero, 701 , El Obispo, San Pedro Garza García, 66214
7	Servicios Publicos	Padre Mier, 109-S SERVICIOS PUBLICOS , Zona Los Sauces, San Pedro Garza García, 66237
8	San Pedro Servicios PASAPORTES	Manuel Santos, 2090 , Zona Los Callejones, San Pedro Garza García, 66230
9	Plaza Nativa	Av Alfonso Reyes 901, Lázaro Garza Ayala, 66233 San Pedro Garza García, N.L.
10	BIBLIOTECA JOSEFINA MATA SILLER	Los Aldama, 148 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
11	KIOSCO CANTERAS	PASEO ESPERANZA 980 COLONIA AMPLIACION DEL MIRADOR SAN PEDRO GARZA GARCIA 66260
12	ANTIRRABICO	DR. IGNACIO MORONES PRIETO, SN , ESQUINA CON DIEGO SALDIVAR COLONIA JESUS M GHARZA, San Pedro Garza García, 66238
13	C.COMUNITARIO PUEBLA	Puebla, 420 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66233
14	KIOSCO LOS SAUCES	Emilio Carranza, SN , Los Sauces 1er Sector, San Pedro Garza García, 66237
15	KIOSCO CLOUTHIER SAN PEDRO 400	General Francisco Villa No. 116C cruz con Flores Magon en la Colonia Revolucion 4°, San Pedro Garza García, 66219
16	KIOSCO LOS PINOS	AV.MORONES PRIETO 250PTECOLONIA LOS PINOS CP. 66239, San Pedro Garza García, 66237
17	CENDI IV GUARDERIA SANTA BARBARA	Privada Agustín Siller, 116A , Los Sauces 2o Sector, San Pedro Garza García, 66238
18	VIVERO SAN ANGEL PARTE BAJA	Montparnasse, NA , Valle de San Angel Sector Francés, San Pedro Garza García, 66290
19	CENTRO COMUNITARIO SP 400	Uranio, 606 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
20	Casa de la Cultura San Pedro	General Vicente Guerrero, SN , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
21	DIF CENDI II	Avenida División del Norte, 109 , Revolución 2o Sector, San Pedro Garza García, 66219
22	Auditorio San Pedro	Manuel Santos S/N, entre Morones Prieto y Humberto Lobo en la Colonia Del Vall San Pedro Garza García, N.L. 66233 (25.6573651,-100.40093933)
23	BIBLIOTECA CONCHITA	Gral. Francisco Villa, 133 , Jesús M. Garza (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66238
24	BIBLIOTECA DEL MAESTRO	Cobalto, 400 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
25	ESTANCIA LOS PINOS	Fernando Dávila Reyes, SN , Los Pinos 1er Sector (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66239
26	DBIBLIOTECA LOS PINOS	Fernando Dávila Reyes, SN , Los Pinos 1er Sector (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66239
27	BIBLIOTECA RINCON COLONIAL	Calle Jiménez, 500 , Rincón Colonial, San Pedro Garza García, 66230
28	BIBLIOTECA TAMPIQUITO	Plutarco Elías Calles, 100 , Lomas de Tampiquito, San Pedro Garza García, 66240
29	BIBLIOTECA EL OBISPO	Avenida Manuel J. Clouthier, 850 , Villa del Obispo, San Pedro Garza García, 66214
30	BIBLIOTECA FELIPE ANGELES	Gral. Felipe Angeles, SN , Revolución 2o Sector, San Pedro Garza García, 66219
31	BIBLIOTECAS LA CIMA	Aluminio, SN , San Pedro, San Pedro Garza García, 66215
32	DIF Capillas	Lazaro Garza Ayala, 997 , Zona Santa Barbara Poniente, San Pedro Garza García, 66220

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



GOBIERNO MUNICIPAL

33	DIF servicios medicos	Lazaro Garza Ayala, 1000 , Lázaros Garza Ayala, San Pedro Garza García, 66237
34	CASA DE LA CULTURA	Vicente Gurrero, SN , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
35	CASA DE LA CULTURA LA CIMA	Tungsteno, SN , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
36	CASETA ALFONSO REYES	Avenida Alfonso Reyes, SN , La Barranca, San Pedro Garza García, 66240
37	CENDI CANTERAS	Enrique H Herrera, 800 , Ampliación Canteras, San Pedro Garza García, 66260
38	ENDI FRANCISCO VILLA	Gral. Francisco Villa, 102 , Jesús M. Garza (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66238
39	CENTRO COMUNITARIO Y GUARDERIA REVOLUCION	n La calle Platino No.305 cruz co Priv. Platino en la Colonia San Pedro 4000 C.P.62210 , San Pedro Garza García
40	CENTRO DE MEDIACION CANTERAS	Paseo Olga S/N Colonia Hacienda de las Sierra, San Pedro Garza García, 66260
41	DIF CENTRO COMUNITARIO	Platino, 228 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
42	DARE	Virgilio Cárdenas, 1405 , Revolución 5o Sector, San Pedro Garza García, 66219
43	Gimnasio Vista Montaña	Nacadero Zambrano S/N Colonia Vista Montaña, San Pedro Garza García, 66216
44	DELEGACION CANTERAS	Enrique H Herrera, 824 , Canteras, San Pedro Garza García, 67150
45	Oficinas de juntas de vecinos de la Colonia Fuentes del Valle	Via Valeria y Avenida Fuentes del Valle , Fuentes del Valle , San Pedro Garza García, 66230
46	Desarrollo Urbano	Avenida Corregidora, 505 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
47	DIF Tampiquito	21 de Marzo, 101 , Barrancas del Pedregal, San Pedro Garza García, 66245
48	Tecnologías	Avenida Corregidora, 507 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
49	Estancia Tampiquito	21 de marzo No,101 en la colonia barrancas del pedregal CP 66240 , San Pedro Garza García
50	DESTANCIA DIF LUIS ECHEVERRIA	Corregidora, SN , Echeverría (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66218
51	GIMNASIO CANTERAS	Paseo Olga, SN , Haciendas de La Sierra, San Pedro Garza García, 66260
52	GIMNASIO SAN PEDRO 400	Avenida Manuel J. Clouthier, 157 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
53	GIMNASIO SAN PEDRO RAZA	Avenida Manuel J. Clouthier, 400 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
54	GIMNASIO SAN PEDRO RAZA	Avenida Manuel J. Clouthier, 400 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
55	GIMNASIO OBISPO	Francisco I. Madero, 701 , El Obispo, San Pedro Garza García, 66214
56	KIOSCO VISTA MONTAÑA	Nicéforo Zambrano, s/n , Vista Montaña 2o Sector, San Pedro Garza García, 66216
57	LIGA DEPORTIVAS	Avenida Manuel J. Clouthier, 409 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
58	Centro de Mediacion	Avenida Manuel J. Clouthier, 503 , Zona Clouthier, San Pedro Garza García, 66214
59	PARQUIMETROS	Rio Mississippi, 220 , Del Valle, Monterrey, 66220
60	TALLER PRODUCTIVO DE EDUCACION ESPECIAL	Plan del Río, 261 , Lucio Blanco 2o Sector (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66218
61	Gimnasio Tampiquito	Plutarco Elias Calles No. esquina con Amatista en la Colonia Pedregal del Valle, San Pedro Garza García, 66230
62	Estancia CASCO	Los Aldama sur, 300 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
63	Panteón Municipal del Municipio	Puebla S/N entre Abasolo y Jimenez en la colonia los Sauces, San Pedro Garza García, 66230
64	Biblio Ciber Tampiquito	Plutarco Elias Calles en la Colonia Pedregal del Valle, San Pedro Garza García, 66230
65	CENTRO COMUNITARIO CANTERAS	Paseo Esperanza, 1000 , Ampliación Valle del Mirador, San Pedro Garza García, 66260
66	Kiosko valle del Mirador	Paseo Esperanza, 1000 , Ampliación Valle del Mirador, San Pedro Garza García, 66260
67	911 REVOLUCION	Avenida Manuel J. Clouthier, 301c , Zona Clouthier, San Pedro Garza García, 66210

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



GOBIERNO MUNICIPAL

68	Estancia Luis Echaverría	Francisco Villa 100 Col Luis Echeverría, SN, San Pedro Garza García, 66218
69	C.COMUNITARIO REVOLUCION	Plan de Guadalupe, 216a , Revolución 3ER Sector, San Pedro Garza García, 66219
70	PUERTA VIOLETA	General Francisco Villa, 128 , Jesús M. Garza (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66238
71	C.COMUNITARIO OBISPO	London, SN , Villa del Obispo, San Pedro Garza García, 66214
72	PLAZA LA FAMILIA	Avenida José Vasconcelos, 241 , Bosques del Valle 1er Sector, Monterrey, 66250
73	Parque de Baseball Sierramadre	Hermenegildo Galeana, 164 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
74	KIOSCO REVOLUCION	Plan de Guadalupe, 216a , Revolución 3ER Sector, San Pedro Garza García, 66219(El sitio es un Kiosko al lado de D46)
75	Estancia Intergeneracional	Platino, 228-A , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
76	Servicios Ciudadanos Pasaportes	Manuel Santos, 2090 , Zona Los Callejones, 66233 San Pedro Garza García, N.L. (El edificio esta cruzando la avenida)
77	CAP	Antonio Díaz Soto cruz con Ricardo Flores Magon colonia Revolucion 2° Sector
78	Estancia Tampiquito	21 de Marzo, 101 , Barrancas del Pedregal, San Pedro Garza García, 66245 (En el área de preescolar)
79	Centro Comunitario Los Pinos	Francisco I Madero No.152 Los Pinos 2o. Sector (asentamiento irregular) San Pedro Garza García Nuevo Leon C.P. 66200
80	Jardin de niños Luz Maria Serradell Romero	Abasolo 669 colonia los sauces entre 2 de Abril y Pinos , San Pedro Garza García, 66230
81	C.A.M. Sertoma Regiomontano	Lázaro Garza Ayala Esq. Con Padre Mier S/N Colonia Los Sauces San Pedro Garza García (un costado)
82	Club Rotarios Obispado	Niños Héroes, 740 , Nemesio García Naranjo, San Pedro Garza García, 66239
83	Federico Cantu/Fidel C. Mireles N0 2	Alejandro VI, SN , Villa del Obispo, San Pedro Garza García, 66214
84	Jardín de Niños Felicitos Leal de Luna	Avenida Manuel J. Clouthier, 105 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
85	Profa Enedina García	Padre Mier, 104 , Rincón de San Francisco, San Pedro Garza García, 66238
86	Jardín de niños 5 de Mayo	Emilio Carranza, 222 , Palo Blanco, San Pedro Garza García, 66230
87	Jardín de Niños Florentina S. de González	16 de Septiembre, 203 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
88	Jardín de Niños Elval L Tijerina Gzz	Plomo, 1007-S , Revolución 2o Sector, San Pedro Garza García, 66210
89	Jardín de Niños María Petra Rodríguez	Lázaro Garza Ayala, 162 , Tampiquito, San Pedro Garza García, 66240
90	Jardín de Niños Víctor Hugo	Lic. Verdad, 1007 , Zona Los Sauces, San Pedro Garza García, 66237
91	Oficina de Capacitación en E11 Jardín de Niños Luz Ma Serrano de Romero	Mariano de Abasolo, 669 , Los Sauces 1er Sector, San Pedro Garza García, 66237
92	Timoteo L. Hernández	Eulalio Guzmán, SN , El Obispo, San Pedro Garza García, 66214
93	Jardín de Niños Joan Miró	Antonio Díaz Soto, 202 , Revolución 1er Sector, San Pedro Garza García, 66219
94	Profra. Beatriz Talancon Zaragoza	Aquiles Serdán, 1501 , Revolución 3ER Sector, San Pedro Garza García, 66219
95	Jardin de niños Pablo Livas	Fernando Dávila Reyes, 249 , Los Pinos 1er Sector (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66239
96	Jardin de niños Magdalena de La Fuente Olivares	Prof Coahuila, 2930 , Canteras, Monterrey, 67150
97	José M. Morelos y Pavón / Miguel Hidalgo	Los Fresnos, 713 , Los Sauces 2o Sector, San Pedro Garza García, 66237
98	Centenaria General Ignacio Zaragoza	Reforma, 115 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
99	José S. Vivanco / Lic. Antonio Caso /Democracia Social N°. 1	Gral. Ignacio Zaragoza, 199 , Ampliación Canteras, San Pedro Garza García, 66200
100	Jaime Torres Bodet / Justo Sierra	Panfilo Najera, 627 , El Obispo, San Pedro Garza García, 66214
101	Don Luis Elizondo	Mariano de Abasolo, 221 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

102	Lic. Benito Juárez Ford 44 (Se agrega WIFI Extender a Oficina Patrimonio)	Córdova, 513 , Rincón Colonial, San Pedro Garza García, 66230
103	Jesús M. Montemayor	Avenida José Vasconcelos, 2214 , Tampiquito, San Pedro Garza García, 66240
104	Cuauhtémoc	El Laurel, 100 , Santa Engracia, San Pedro Garza García, 66267
105	Francisco González Bocanegra(Se agrega WIFI Extender a Kiosko Escuela Los Pinos)	Ignacio Morones Prieto, 251 , Las Amapas, San Pedro Garza García, 66239
106	Profa. Laura García Jaime	Alejandro VI, 903-C ABARROTÉS , Villa del Obispo, San Pedro Garza García, 66214
107	Ricardo Flores Magon / Nicolás Bravo	Av División del Nte, 109 , Revolución 2o Sector, San Pedro Garza García, 66219
108	Emiliano Zapata / Salvador Díaz Mirón	Cobre, 102 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
109	José Calderón	Gral. Francisco Villa, 163 , Jesús M. Garza (Asentamiento Irregular), San Pedro Garza García, 66238
110	Lauro Aguirre / Revolución	Av División del Nte, 101 , Revolución 2o Sector, San Pedro Garza García, 66219
111	Técnica N° 4 Manuel González Rangel	Independencia, 114 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66230
112	Técnica N° 49 Jerónimo Siller	Francisco Carvajal S/N Colonia El Obispo. Director Reymundo Hernández Jiménez. San Pedro Garza García (un costado)
113	Ma. Dolores Vda. de Lobo N° 53 / Jesús M. Montemayor /Jesús M. Montemayor N° 2	Lic. Benito Juárez Sur, 706 , Casco Urbano, San Pedro Garza García, 66233
114	Constitución Mexicana N° 28 /Profr. Lauro Aguirre N° 3 / Porfirio Rodríguez Arroyo N° 67	Zinc, 304 , San Pedro 400, San Pedro Garza García, 66210
115	SAN PEDRO 400 PREESCOLAR	Platino #305 cruz con Privada Platino (casi esquina con Cobalto) Col. San Pedro 400; San Pedro Garza García (un costado)
116	RIO DE LA PLATA	Rio de la Plata 412, Col del Valle CP 66220

Tercera: Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos, Pag. 40

Se reemplaza la Tabla No 3. “Números Directos Mínimos Requeridos”. Por la siguiente Hoja Números Directos

CABECERA	DID INICIAL	DID FINAL	EDIFICIO	CANTIDAD	
	8400	4400	4499	PALACIO DE JUSTICIA	100
	8400	4500	4599	PALACIO DE JUSTICIA	100
	8400	4600	4650	PALACIO DE JUSTICIA	50
	8676	5350	5399	PALACIO DE JUSTICIA	50
	8478	2900	2999	PALACIO DE JUSTICIA	100
	8478	2050	2099	PALACIO DE JUSTICIA	50
	2127	2700	2799	PALACIO DE JUSTICIA	100
	8988	1100	1199	PALACIO DE JUSTICIA	100
	8121	2700	2799	PALACIO DE JUSTICIA (ACADEMIA)	100
	8113655262		PALACIO DE JUSTICIA	1	
	3715	7380	7479	PALACIO DE JUSTICIA	100

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



Cuarta: Anexo 3. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1” Pag.43

Dice: El ancho de banda deberá ser de 150 Mbps de descarga (bajada) y 150 Mbps de carga (subida) como mínimo.

Debe decir: El ancho de banda deberá ser de 50 Mbps de descarga (bajada) y 50 Mbps de carga (subida) como mínimo.

Quinta: Anexo 3. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1” Pag.43

Dice: El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP

Debe decir: El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps y la ONT o Router debera contar con antenas WIFI

Sexta: Anexo 4. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2”, Pag. 44

Dice: El ancho de banda deberá ser de 250 Mbps de descarga (bajada) y 250 Mbps de carga (subida) como mínimo.

Debe decir: El ancho de banda deberá ser de 200 Mbps de descarga (bajada) y 200 Mbps de carga (subida) como mínimo.

Séptima: Anexo 4. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2”, Pag. 44

Dice: El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP

Debe decir: El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps y la ONT o Router debera contar con antenas WIFI

Octava: Anexo 5. “Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3”, Pag. 45



Dice: Servicios de Internet de 400 Mbps simétrico no dedicado con 1 (UN) Dirección IP publica homologada fija

Debe decir: Servicios de Internet de 200 Mbps simétrico no dedicado con 1 (UN) Dirección IP publica homologada fija

Novena: Anexo 5. “Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3” , Pag. 45

Dice: Anexo 5. “Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3” , Pag. 45

Se ELIMINA lo anterior.

Décima: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 49

Dice: b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 100 (CIEN) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 100 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD

Debe decir: b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 70 (SETENTA) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 70 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD

Décima primera: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 49-51

El inciso c) se reemplaza por la tabla por la Tabla hoja Cisco C9407R-96U-BNDL-A

C9407R-96U-BNDL-A	Catalyst 9400 Series 7 slot, Sup, 2xC9400-LC-48U, DNA-A LIC	1
CON-SNTP-C9407R9A	SNTP-24X7X4 Catalyst 9400 Series 7 slot, Sup, 2xC940	1
C9400-NW-A	Cisco Catalyst 9400 Network Advantage License	1
C9400-PWR-BLANK	Cisco Catalyst 9400 Series Power Supply Blank Cover	5
C9400-S-BLANK	Cisco Catalyst 9400 Series Slot Blank Cover	1
TE-C9K-SW	TE agent for IOSXE on C9K	1



GOBIERNO MUNICIPAL

S9400UK9-179	Cisco Catalyst 9400 XE 17.9 UNIVERSAL	1
C9400-PWR-3200AC	Cisco Catalyst 9400 Series 3200W AC Power Supply	3
CAB-C19-CBN	Cabinet Jumper Power Cord, 250 VAC 16A, C20- C19 Connectors	3
CAB-CON-C9K-RJ45	Console Cable 6ft with RJ-45-to- RJ-45	1
CAB-GUIDE-7R	7-SLOT CHASSIS CABLE MANAGEMENT GUIDES for 9400	1
C9K-ACC-ADP-DB9	ADAPTER FOR DB9F TO RJ45 for 9400	1
C9K-ACC-SCR-12	12-24 and 10-32 SCREWS FOR RACK INSTALLATION, QTY 12	1
C9400-DNA-A	Cisco Catalyst 9400 DNA Advantage Term License	1
C9400-DNA-A-3Y	Cisco Catalyst 9400 DNA Advantage 3 Year License	1
PI-LFAS-T	Prime Infrastructure Lifecycle & Assurance Term - Smart Lic	2
PI-LFAS-AP-T-3Y	PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y	2
D-DNAS-EXT-S-T	Cisco DNA Spaces Extend Term License for Catalyst Switches	1
D-DNAS-EXT-S-3Y	Cisco DNA Spaces Extend for Catalyst Switching - 3Year	1
TE-EMBEDDED-T	Cisco ThousandEyes Enterprise Agent IBN Embedded	1
TE-EMBEDDED-T-3Y	ThousandEyes - Enterprise Agents	1
C9400-SUP-1-B	Cisco Catalyst 9400 Series Supervisor-1 Bundle Select Option	1
C9400-LC-24XS	Cisco Catalyst 9400 Series 24- Port 10 Gigabit Ethernet(SFP+)	1
C9400-LC-48P	Cisco Catalyst 9400 Series 48- Port POE+ 10/100/1000 (RJ-45)	1

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

C9400-SUP-1	Cisco Catalyst 9400 Series Supervisor 1 Module	1
C9400-SSD-240GB	Cisco Catalyst 9400 Series 240GB M2 SATA memory (Supervisor)	1
C9400-LC-48P-B	Cisco Catalyst 9400 Series 2xC9400-LC-48P for Bundle Select	1
C9400-LC-24XS	Cisco Catalyst 9400 Series 24-Port 10 Gigabit Ethernet(SFP+)	1
C9400-LC-48P	Cisco Catalyst 9400 Series 48-Port POE+ 10/100/1000 (RJ-45)	1
C9400-LC-48P	Cisco Catalyst 9400 Series 48-Port POE+ 10/100/1000 (RJ-45)	1
NETWORK-PNP-LIC	Network Plug-n-Play Connect for zero-touch device deployment	1

Décima segunda: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 51

Dice: d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS El concursante debe de incluir un Switch de 24 puertos de fibra óptica de 25 Gbps Cisco N/P C9300X-24Y-A, deberá tener doble fuente de poder de 715WAC, veinticuatro (24) módulos SFP de 10Gbps, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-24X7X4.

Se ELIMINA lo anterior.

Décima tercera: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 51

Dice: e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-E, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Se ELIMINA lo anterior.

Décima cuarta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 51

Dice: g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300-48T-A, deberá contar con un

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD

Se ELIMINA lo anterior.

Décima quinta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 51

Dice: h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA El concursante debe incluir una Controladora Inalámbrica Cisco N/P C9800-40-K9, debe incluir fuente redundante y contar con una poliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD

Se ELIMINA LO ANTERIOR

Décima sexta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 52

Dice: j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir 3 (tres) Switches de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-A, deberán contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Se ELIMINA lo anterior.

Décima séptima: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 52

Dice: k) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 16(DIEZ Y SEIS) SWITCHES DE 24 PUERTOS FULL POE El concursante debe incluir 16 (Dieciséis) Switches de 24 puertos full PoE Cisco N/P C1000-24FP- 4G-L, debe contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Debe decir: k) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 10(DIEZ) SWITCHES DE 24 PUERTOS FULL POE El concursante debe incluir 10 (Diez) Switches de 24 puertos full PoE Cisco N/P C1000-24FP- 4G-L, debe contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Décima Octava: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 52

Dice: l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir 2 (dos) switch de 24 puertos Cisco N/P C9200L-24T-4G-E, debe contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Se ELIMINA lo anterior



Décima novena: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 52

Dice: m) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir 4 (cuatro) switches de 24 puertos Cisco N/P C1000-24T-4G-L, deben contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Se ELIMINA lo anterior.

Vigésima: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 53

Dice: n) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UN) ROUTER El concursante debe incluir 1 (uno) Router Cisco N/P C8300-1N1S-4T2X el cual deberá de incluir póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD y con la siguiente configuración:

Se ELIMINA LO ANTERIOR.

Vigésima primera: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 53

Dice: o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector

Se ELIMINA lo anterior.

Vigésima segunda: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 53

Dice: p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector
Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. “Servicios de Voz, datos y equipos” los servicios solicitados por cada sitio.

Se ELIMINA lo anterior.

Vigésima tercera: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 53-54



Dice: q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir 4 (cuatro) Switch de 24 puerto Cisco N/P C9200L-24PXG-4X-E, debe contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.

Se ELIMINA lo anterior.

Vigésima cuarta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag. 53-54

Dice: r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL La convocante solicita soporte técnico y pólizas de garantías del fabricante de acuerdo con la siguiente tabla. El concursante deberá considerar adicional a las pólizas de servicio del fabricante, el soporte de 1ero y segundo nivel con su personal especializado en sitio.

Se sustituye por la siguiente tabla Hoja Equipo Actual.

Modelo	Descripción	No. De Serie	Tipo	Duración
BE6H-M5-K9	Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance	WMP2449004 P	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
BE6H-M5-K9	Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance	WMP2449004 M	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4351/K9	Cisco Router ISR4351/K9	FLM2126W0 L0	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4351/K9	Cisco Router ISR4351/K9	FLM2126W0 KV	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4331/K9	Cisco Router ISR4331/K9	FLM2126W0 P8	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4331/K9	Cisco Router ISR4331/K9	FLM2209V1D M	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4451-X/K9	Cisco Router ISR4451/K9	FJC24521B7 W	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4451-X/K9	Cisco Router ISR4451/K9	FJC24521B7R	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C4507R+E	WS-C4507R+E Chassis, two WS-X46	FXS2114Q18 H	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C4506-E	Cat4500 E-Series 6-Slot Chassis, fan, no ps	FOX1146085 C	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
ISR4331/K8	Cisco Router ISR4331/K9	FLM245210K Q	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C3850-48T	cisco WS-C3850-48T	FOC2139X17 F	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C3850-24T	cisco WS-C3850-24T	FOC2028X1H N	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C3850-24T-S	cisco WS-C3850-24T-S	FCW2139F0Y Z	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



WS-C3850-12S-E V02	cisco WS-C3850-12S-E V03	FJC24441JV0	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE
WS-C4500X-16SFP+V05	cisco WS-C4500X-16SFP+V06	JAE24430SX N	8X5NB D	36 MESES O LO QUE EL FABRICANTE LO SPORTE

Vigésima quinta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag.54-55

Dice: r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR Se requiere que los concursantes brinden el soporte y garantías para el sistema de comunicaciones actual, instalado sobre conmutador versión 11.x. Este conmutador es virtualizable y cuenta con redundancia (Publisher y Suscriber).

El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales

- 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard

Se ELIMINA lo anterior.

Vigésima séxta: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag.55

Dice: a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN

(párrafo 2) La versión actual es INTERTEL 10 1000 EXTENSIONES RELEASE 10.2014.01.24 NUMERO DE SERIE IT0011292.

Debe decir: La versión actual es INTERTEL VERSION 17, 1500 EXTENSIONES RELEASE NUMERO DE SERIE IT0011292

Vigésima séptima: Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, Pag.55

Dice: b) SOPORTE GATEWAY SALIDA DE INTERNET PARA INTERNET WIFI EDIFICIOS PRINCIPALES, SOPHOS XGS 4300

Debe decir: b) SUMINISTRO DE EQUIPO, SUSCRIPCIÓN DE PROTECCIÓN XSTREAM PUESTA A PUNTO, POLIZA DE SPORTE VIA REMOTA A GATEWAY SALIDA DE INTERNET PARA INTERNET WIFI EDIFICIOS PRINCIPALES, SOPHOS XGS 4300

Vigésima octava: Pág. 53 Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”

Dice: p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW,

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials at the bottom.



debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.

Debe decir: El concursante no deberá de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW pero deberá entregar el servicio con la capacidad de conexión wifi

Vigésima novena: Pág. 70 Anexo 10. Anexo 10. "Cotización"

Se sustituye el Anexo 10 "Cotización"

Anexo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL POR 1 SERVICIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL POR TODOS LOS SERVICIOS (CON I.V.A.)	IMPORTE POR LOS 36 MESES POR TODOS LOS SERVICIOS (CON I.V.A.)
1	Servicios de Voz Troncales SIP			
2	Servicios de Voz PBX en la nube			
3	Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)".50/50 T1			
4	Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)".200/200 T2			
5	Internet de 200 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija". T3			
6	1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado Simétrico de Alta disponibilidad"			
7	Enlaces Dedicados.			
			TOTAL.-	

Trigésima: Pág.38 37) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. TABLA DE PENALIZACIONES

Se sustituye por la siguiente tabla.



TABLA DE PENALIZACIONES	
Incidencias de no cumplimiento con los niveles de servicio especificados en este documento.	Penalidad
0-1 incidencias	Sin penalidad
2-4 incidencias	3% de penalidad del pago mensual
5-9 incidencias	5% de penalidad del pago mensual

Trigésima primera: El municipio será responsable del cableado UTP categoría 5e o superior para la distribución de los servicios dentro de sus instalaciones, así mismo de proveer los puertos necesarios en su red LAN para los servicios solicitados.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se recibieron 90 preguntas.

1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 5, NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INCISO F, IDIOMA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y MANUALES TÉCNICOS SE PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN SU IDIOMA ORIGINAL (INGLÉS), DADO QUE ÉSTOS INCLUYEN TÉRMINOS O ABREVIACIONES TÉCNICAS QUE AL PASARLOS A UNA TRADUCCIÓN PIERDEN SU SENTIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 5, NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INCISO F, IDIOMA	EN CASO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, ESPECIFICACIONES, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU REVISIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS QUE CONTIENEN LA ESPECIFICACIÓN/REFERENCIA TÉCNICA SOLICITADA, INCLUYENDO LA CARÁTULA DEL DOCUMENTO QUE LE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta la propuesta
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 28, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR LA PROPUESTA DE MANERA INDEPENDIENTE, DE LA SIGUIENTE	Se acepta la propuesta

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

		LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, PENÚLTIMO PÁRRAFO. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN (...)	MANERA: PROPUESTA TÉCNICA: DEL FOLIO 1 AL N; PROPUESTA ECONÓMICA; DEL FOLIO DEL 1 AL N. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 28, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, PENÚLTIMO PÁRRAFO. (...) CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LA PERSONA QUE CUENTE CON EL PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 180, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA QUE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL SEA ÚNICAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO Y RUBRICA EN EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN, LO ANTERIOR SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials 'gc' and a signature]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

5	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 78-82, MODELO DE CONTRATO	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL MODELO DE CONTRATO CONTENIDO EN LAS PRESENTES BASES ES UN FORMATO MERAMENTE INFORMATIVO? Y QUE, ¿EL NO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA NO REPRESENTARÁ UN MOTIVO DE DESECHAMIENTO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se acepta la propuesta
6	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	BASES PÁGINA 27-82, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA CONCURSANTE, FIRMADO DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FÍSICA O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCURSANTE, DONDE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA ISO 9001:2015: DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN ES IMPORTANTE QUE NO SE CORRAN RIESGOS Y QUE TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALICEN ESTÉN APEGADAS A MANUALES CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR EL MEJOR SERVICIO POSIBLE, ADJUNTANDO COPIA DEL MISMO.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, ADEMÁS DEL ESCRITO SOLICITADO SE REQUIERE PRESENTAR EN COPIA SIMPLE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 SOLICITADO EN ESTE NUMERAL? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se acepta la propuesta
7	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	7) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU	TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA FUE PRESENTADA PARA REALIZAR EL	Es correcta la apreciación

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

		EXISTENCIA LEGAL Y SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, QUE ASÍ LO ACREDITE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5 INCISO a) NUMERAL i,ii DE LAS PRESENTES BASES	REGISTRO INDICADO EN EL NUMERAL 5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, AUNADO A QUE MI REPRESENTADA YA SE ENCUENTRA INSCRITA ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE UNA VEZ REALIZADO EL REGISTRO, CON ELLO SE SOLVENTA LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
8	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	7) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, QUE ASÍ LO ACREDITE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5 INCISO a) NUMERAL i,ii DE LAS PRESENTES BASES	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR Y AGILIZAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL, NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA, Y DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS EL ACTA CONSTITUTIVA, TODAS SUS MODIFICACIONES Y EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta
9	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP	Es correcto interpretar que ¿la convocante podrá requerir Troncales digitales o SIP de acuerdo con las necesidades de sus equipos en cada uno de los domicilios?	Es correcta la apreciación
10	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP	Se solicita a la convocante aclarar ¿cual es el promedio de tráfico telefónico mensual que requiere para las Troncales SIP o digitales de acuerdo a los siguientes tipos de tráfico? • Llamadas Locales/Nacionales • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 209 mil • Minutos a Celular 90 mil • Minutos de LD EUA & Canadá 306 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 20 minutos • LD Resto del Mundo 10 minutos
11	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP	Se solicita a la convocante aclarar ¿Es correcto interpretar que el servicio es requerido en RJ-45 para las troncales SIP y G.703 para las troncales digitales?	Es correcta la apreciación

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

12	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP	Se solicita a la convocante aclarar ¿Los modelos y versiones de software de los equipos IP-PBX que tiene actualmente el cliente en operación y que recibirán los servicios de troncales sip o digitales?	BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
13	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP	Se solicita a la convocante confirmar ¿si en total son 245 Troncales sip con 1161 DIDS acorde a la volumetría de la Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos?	Se aclara que la cantidad correcta es: 1261 DIDS
14	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" La solución propuesta deberá de ofrecer una disponibilidad del servicio mínima del 99.97%.	Es correcto interpretar que ¿se requiere Servicio Administrado, así como soporte y mantenimiento 5x8 durante el periodo del contrato?	Es correcta la apreciación
15	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Contactos a dar de alta para que sean los que se pueden comunicar con la extensión.	Se le hace notar a la convocante que dicho requerimiento no forma parte de un reporte de llamadas de las plataformas de voz, por lo que se sugiere a la convocante omitir dicha característica ¿se acepta nuestra propuesta?	La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la NUBE también se solicita sistema de tarificación. De ser posible integre con el actual y/o este puede ser 100% NUBE de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

16	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Soporte de 2 líneas SIP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector RJ9 para auriculares • Soporte de 4 cuentas SIP. • Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. • Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps • Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). • Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC 	<p>Es correcto interpretar que ¿la convocante requiere teléfonos incluyendo su fuente de alimentación con las características señalada en el anexo?</p>	<p>Es correcta la apreciación</p>
17	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Soporte de 2 líneas SIP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector RJ9 para auriculares • Soporte de 4 cuentas SIP. • Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. • Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps • Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). • Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC 	<p>De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, es correcto interpretar que ¿se requieren 94 equipos telefónicos acorde a la cantidad de extensiones solicitadas en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"? De no ser correcta nuestra interpretación favor de indicar la cantidad de teléfonos requeridos</p>	<p>La cantidad correcta es de 93 equipos telefónicos</p>
18	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar ¿cuál es el promedio de tráfico telefónico mensual que requiere para las 180 extensiones en la nube de acuerdo a los siguientes tipos de tráfico?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 6800 • Minutos a Celular 5000 • Minutos de LD EUA & Canadá 10 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 0 • LD Resto del Mundo 0

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

19	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se contempla como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA, a través de esta troncal se podrá establecer comunicación entre ambas plataformas de voz a nivel extensión y a 4 dígitos para evitar que los usuarios se comuniquen a través de la PSTN</p>	<p>Es correcto interpretar que ¿la convocante es responsable de la configuración del equipo IP-PBX instalado en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA y que el licitante ganador solo proporcionara los parámetros de configuración?</p>	<p>Es correcta su aclaración, la configuración será de manera conjunta por parte del adjudicado y del área requirente.</p>
20	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se contempla como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA, a través de esta troncal se podrá establecer comunicación entre ambas plataformas de voz a nivel extensión y a 4 dígitos para evitar que los usuarios se comuniquen a través de la PSTN</p>	<p>Se solicita a la convocante ¿proporcionar el modelo y versión del software del equipo IP-PBX instalado en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA?</p>	<p>BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M</p>
21	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá entregar 60 licencias tipo softphone para entregarse en equipos móviles.</p>	<p>Es correcto interpretar que ¿de las 180 extensiones solicitadas 60 licencias de softphone se instalaran en dispositivos móviles, 94 en equipos telefónicos, quedando 26 extensiones por asignar para futuros crecimientos y que este crecimiento no contempla ni equipo ni softphone y en su momento será solicitado por la convocante con el respectivo costo de equipo telefónico o softphone? De no ser correcta nuestra interpretación favor de aclarar como debe ser considerado en la propuesta del licitante</p>	<p>Es la cantidad de 180 extensiones en total</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



22	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuenta con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.	Se le hace notar a la convocante que en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" en los sitios de Internet Simétrico "T1" no se están solicitando Access Point ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	(Aclaración No.5 Municipio de San Pedro Garza García)
23	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2"	Se le hace notar a la convocante que en esta partida no está solicitando la generación de SSID ni la distribución de ancho de banda del internet que se entrega al Acces point como si se solicita en el Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" ¿podría la convocante pronunciarse al respecto	(Aclaración No.7 Municipio de San Pedro Garza García)
24	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2"	Se le hace notar a la Convocante que para los servicios tipo T2 como se aprecia en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" columna AP, en 10 sitios no se está solicitando equipo Access Point por parte de la Convocante, por lo tanto, ¿es correcto interpretar que el requerimiento de "conectar el equipo ONT o Router al Access Point" no aplica para estos 10 sitios?	(Aclaración No.7 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

25	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" En el AP se deberán de generar 3 redes con sus respectivos SSID y asignar los siguientes anchos de banda: Usuarios internos 140 Mbps Usuarios externos 100 Mbps Telefonía 10 Mbps	Se le hace notar a la convocante que en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" en los sitios de Internet Simétrico "T3" no se están solicitando Acces Point ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	(Aclaración No.9 Municipio de San Pedro Garza García)
26	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" Asignación de 64 direcciones IP PUBLICAS FIJAS HOMOLOGADAS	Es correcto entender que se requiere un segmento de direcciones IPv4 /26	Es correcta la apreciación
27	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" El servicio deberá contar con protección contra ataques volumétrico de tráfico no deseado el cual permite en tiempo real detectar, gestionar y mitigar ataques distribuidos de denegación de servicios (DDoS) de hasta 200 Gbps desde la infraestructura del proveedor	Se solicita a la convocante considerar que la capacidad de denegación de servicio de DDoS en la infraestructura sea de 150 Gbps capacidad lo cual no demerita la calidad del servicio ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

28	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer Full Routing sobre el enlace solicitado y con capacidad de configurar el protocolo BGP	Se le hace notar a la convocante que para establecer Full Routing el equipo Router requerirá para almacenar la tabla de enrutamiento mayor memoria y potencia de CPU, así como más tiempo para realizar una búsqueda de cada destino entre las rutas conocidas. Considerando que la gran mayoría del tráfico habitual de internet toma una sola ruta y solo algunos destinos específicos toman una ruta distinta, una configuración de Partial Routing es más eficiente para el servicio solicitado. Además considerando que la convocante requiere tener una configuración con más de un ISP, una configuración de Partial Routing incluiría todas las rutas para los clientes del ISP y una ruta predeterminada para todo lo demás, donde el ISP sería el mejor camino para conectar a los destinos solicitados por el usuario. La recomendación de los fabricantes líderes de la industria como Cisco, Huawei, Juniper, etc recomiendan que no se necesitan tablas de Internet completas (Full Routing) si no se es proveedor de internet. En base a la explicación técnica anterior se solicita a la convocante aceptar una configuración y equipo Router que soporte Partial Routing lo cual no demerita la calidad y funcionalidad del servicio, beneficiando a la convocante en una mejor propuesta económica y evitando gastos innecesarios.	Se acepta una configuración y equipo Router que soporte Partial Routing
29	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" El ancho de banda es sugerido como Mínimo o superior	Se solicita a la convocante aclarar es correcto interpretar que ¿el ancho de banda solicitado es el mínimo requerido?	Es correcta la apreciación
30	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.	Se solicita a la convocante aclarar es correcto interpretar que ¿el Ancho de banda del sitio central es de 200 Mbps y 7 sitios de 20 Mbps cada uno que sumarian 140 Mbps?	Es correcta la apreciación para el sitio central pero la suma 7 sitio es de 200 Mbps como lo indica (Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials at the bottom right]



31	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.	Es correcto interpretar que el servicio ofertado deberá de ¿incluir los equipos Router para el servicio, entregando en interfaz Ethernet RJ-45?	Es correcta la apreciación
32	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	BASES PÁGINA 27-82, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS xii. Deberá de anexas a su propuesta el certificado del fabricante Cisco que lo avale con la distinción Gold Partner.	Se solicitan al licitante que se acepte como el certificado de fabricante CISCO a partir de la distinción Premier Partner. Lo anterior para no limitar la libre participación ¿Se acepta propuesta?	Se acepta la propuesta
33	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage para este Switch. Favor de confirmar	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)
34	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)
35	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

36	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)
37	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)
38	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Essential para este Switch. Favor de confirmar	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
39	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
40	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TANA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
41	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

[Handwritten mark at the bottom right]



42	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
43	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
44	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar	(Aclaración No.13 Municipio de San Pedro Garza García)
45	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA	Es correcto entender que se debe considerar el "Cisco Catalyst 9800 Series Wireless Controller DTLS License"	Es correcta su apreciación
46	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "SC9800LK9-179 Cisco Catalyst 9800-L Wireless Controller". Favor de confirmar	Entregar versión recomendada por el fabricante.
47	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Wireless Controller Rack Mount Tray". Favor de confirmar	No es requerida

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

48	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-AC-C5 AC ". Favor de confirmar	Es correcta su apreciación
49	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage. Favor de confirmar	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
50	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
51	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
52	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module".Favor de confirmar	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
53	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

54	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
55	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse	(Aclaración No.14 Municipio de San Pedro Garza García)
56	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA	Es correcto entender que se debe considerar el " Series Wireless Controller DTLs License"	(Aclaración No.15 Municipio de San Pedro Garza García)
57	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA	Es correcto entender que se debe considerar el Software" SC980040K9-179 Cisco Catalyst 9800-40 Wireless Controller"	(Aclaración No.15 Municipio de San Pedro Garza García)
58	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-AC". Favor de Confirmar	(Aclaración No.15 Municipio de San Pedro Garza García)
59	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage. Favor de confirmar	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



60	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)
61	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TANA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)
62	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)
63	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)
64	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

65	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse	(Aclaración No.16 Municipio de San Pedro Garza García)
66	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" k) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 16 (DIECISÉIS) SWITCHES DE 24 PUERTOS FULL POE	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-16AWG-AC". Favor de Confirmar	Es correcta su apreciación
67	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.18 Municipio de San Pedro Garza García)
68	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.18 Municipio de San Pedro Garza García)
69	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita "Stack module", entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.18 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

70	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" m) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-16AWG-AC". Favor de Confirmar	(Aclaración No.19 Municipio de San Pedro Garza García)
71	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.23 Municipio de San Pedro Garza García)
72	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar	(Aclaración No.23 Municipio de San Pedro Garza García)
73	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS	Dado que no se solicita "Stack module", entendemos que no se requiere. Favor de confirmar	(Aclaración No.23 Municipio de San Pedro Garza García)
74	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH MODULAR DE 7 RANURAS *PI-LFAS-T *PI-LFAS-AP-T-3Y	Se le solicita amablemente a la convocante que nos permita poder omitir los 2 números (PI-LFAS-T, PI-LFAS-AP-T-3Y) de parte de la cotización ya que es un licenciamiento descontinuado de parte del fabricante. Favor de pronunciarse	(Aclaración No.12 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

75	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" i) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ROUTER IOSXE-CTRL-MODE	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es requerido el número IOSXE-CTRL-MODE, ya que este opera mediante un controlador SD-WAN en la nube, o en caso contrario si el número de parte requerido es el IOSXE-AUTO-MODE con el cual podrá operar de forma independiente. Favor de aclarar	Entregar IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.
76	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" n) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UN) ROUTER IOSXE-CTRL-MODE	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es requerido el número IOSXE-CTRL-MODE, ya que este opera mediante un controlador SD-WAN en la nube, o en caso contrario si el número de parte requerido es el IOSXE-AUTO-MODE con el cual podrá operar de forma independiente. Favor de aclarar	(Aclaración No.20 Municipio de San Pedro Garza García)
77	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto contemplar las antenas omnidireccionales MA-ANT-20 Meraki Dual-Band para los Access Point Outdoor. Favor de aclarar	(Aclaración No.21 Municipio de San Pedro Garza García)
78	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto contemplar el licenciamiento Enterprise (LIC-ENT-3YR) para los Access Point Outdoor. Favor de aclarar	(Aclaración No.21 Municipio de San Pedro Garza García)
79	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto entender que se requieren 79 Access Point indoor según el recuento de la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos". Favor de aclarar	(Aclaración No.22 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

80	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto contemplar el licenciamiento Enterprise (LIC-ENT-3YR) para los Access Point Outdoor. Favor de aclarar	(Aclaración No.22 Municipio de San Pedro Garza García)
81	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si se debe contemplar la póliza para reemplazo de partes del fabricante en un esquema NBD para los Access Point Outdoor. Favor de aclarar	(Aclaración No.21 Municipio de San Pedro Garza García)
82	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si se debe contemplar la póliza para reemplazo de partes del fabricante en un esquema NBD para los Access Point Outdoor. Favor de aclarar	(Aclaración No.22 Municipio de San Pedro Garza García)
83	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	página 58 Ubicación física La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario	¿Debemos de entender el que tiempo de traslado mencionado se refiere a los eventos que requieran el traslado a sitio este deberá ser en el tiempo indicado de 2 horas independiente al tiempo de solución? Favor de aclarar.	Es correcta la interpretación
84	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	página 58 Las actividades del NOC serán al menos: Coordinar con el personal en sitio las actividades relacionadas a los incidentes y peticiones de los servicios.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el personal en sitio al que hacen mención se refiere a personal técnico en sitio de la convocante, o se refieren a personal en sitio que deberá de considerar dentro de su propuesta el licitante para los casos que requieran presencia en sitio para atención de fallas e incidentes	Personal en sitio de la adjudicataria.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

85	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	página 58 Las actividades del NOC serán al menos: Coordinar con el personal en sitio las actividades relacionadas a los incidentes y peticiones de los servicios	Con relación a la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea personal en sitio que deberá considerar el licitante, Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad de recursos técnicos en sitio que espera la convocante contar, el perfil solicitado, y el horario de trabajo que deberá cumplir dicho personal	Según falla y actividad y será por acuerdo entre el municipio y la adjudicataria
86	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Página 59 SERVICIO DE MONITOREO Con la finalidad de asegurar que la infraestructura se mantenga en operación de forma continua bajo un esquema 7x24x365, el Licitante Adjudicado realizará la entrega del servicio de gestión y monitoreo desde el NOC (Network Operation Center) el cual deberá ser propiedad del	Es correcto entender que, en este punto en el párrafo final, ¿hacen referencia a que el NOC deberá ser propiedad del proveedor adjudicado? Favor de aclarar	Deberá ser propiedad del adjudicado
87	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. 18) CONTRATO	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar a partir de qué fecha se debe contemplar el inicio del contrato. Favor de pronunciarse	A partir del 26 de Junio 2024
88	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. 18) CONTRATO	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el periodo que se debe cubrir para este contrato es por 36 meses. Favor de pronunciarse	Es correcto su apreciación
89	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	BASES PÁGINA 27-28, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE CERTIFICACIONES TANTO DE PERSONAL COMO DE EMPRESA SE PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN SU IDIOMA ORIGINAL (INGLÉS), DADO QUE ÉSTOS INCLUYEN TÉRMINOS O ABREVIACIONES TÉCNICAS QUE AL PASARLOS A UNA TRADUCCIÓN PIERDEN SU SENTIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

90	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	BASES PÁGINA 27-28, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS xi. Deberá presentar las constancias vigentes de competencias o de habilidades laborales DC 3 en la norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección Personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para cada uno de los técnicos que proponga mínimo 8 personas.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL MINIMO DE CONSTANCIA VIGENTES SEA DE 4 PERSONAS LOS QUE SE TENGA QUE PRESENTAR. LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta
----	---	--	--	------------------------

Por parte de la empresa **OPERBES, S.A. DE C.V.**, se recibieron 81 preguntas.

1	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 19 y 21 3) FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, ..., para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado y 4) JUNTA DE ACLARACIONES	Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, el poder simple, se refiere a presentar una carta poder simple incluyendo copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban la carta.	Es correcta su apreciación.
2	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 25 8)REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR... i)Proceso Administrativo	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el manifiesto será respecto del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.	Favor de apegarse a las bases.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



3	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 26 "vi. Copia simple de la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018..."	Se le hace notar a la Convocante que, si bien es cierto que la NOM-184-SCFI-2018 considera los elementos normativos y obligaciones que los proveedores de comercialización y/o prestación de servicios de telecomunicaciones que usen una red pública de telecomunicaciones, dicha norma contempla los contratos de adhesión preestablecido para la contratación de servicios a minoristas que son regidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor. De igual manera señala enfáticamente los casos que se excluyen de esta norma, entre ellos menciona que son excluidos "los que participen en procedimientos de contratación con entidades públicas ... y cuando el contratante no encuadre en la definición de Consumidor que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor". Por lo anterior se le solicita a la Convocante confirmar que la NOM-184-SCFI-2018 no es aplicable para el presente procedimiento dado que la ley aplicable es la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y dado que el presente procedimiento está dentro de las excluyentes que la misma NOM señala, de lo contrario el contrato que se formalice deberá estar regulado por la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Se acepta la propuesta
---	----------------------	---	--	------------------------

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]




4	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Pág. 28 B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado y su Reglamento, que prevé que la convocante debe observar criterios que promuevan la legalidad, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto del presente, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por los artículos 208 y 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las tarifas ofertadas de cada uno de los servicios de telecomunicaciones objeto del presente procedimiento, esto es, agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera la convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones. A mayor referencia, es un hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arc h=1304/1304000253971730006005.docx_1&sec=Ra ymundo_Ch agre_L%C3%B3pez&svp=1, que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el amparo en revisión 209/2019, señaló textualmente lo siguiente: [Fojas 77, 78 y 85 in fine]"En concepto de este Tribunal es correcta la decisión asumida por el A quo al determinar que la restricción la libertad tarifaria que pesa sobre el AEP, está referida a los servicios de telecomunicaciones, ya que aquella recae sobre la materia sobre la que versa su</p>	<p>Favor de precisar, ya que no está bien formulada su pregunta.</p>
---	----------------------	---	---	--

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



		<p>participación en el mercado en el que se le determinó con dicho carácter; es decir, sobre los servicios de telecomunicaciones y no en todos los servicios que ofrece, pues de haberlo querido así el legislador, bien pudo hacer dicha precisión, o en su caso, no hacer distinción entre servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión, en cuya órbita son susceptibles de operar el concepto de AEP. “[...]”</p> <p>De manera que, aun cuando en la fecha en que se llevó a cabo la licitación no existía regulación específica referente a la autorización e inscripción de tarifas respecto a los servicios específicamente ofertados por el AEP en adquisiciones gubernamentales, lo cierto es que, en el caso, el AEP se había ajustado a la regla prevista en el artículo 208 de la LFTyR. “En ese sentido, contrario a lo sostenido por las quejas, en el dictamen reclamado si se motivó la forma en cómo el AEP, ante la falta de regulación específica en procedimientos de contratación pública, debía sujetarse a la regla de excepción al régimen de libertad tarifaria prevista en el citado precepto. “Así, al desestimarse los motivos de agravio, lo que procede es confirmar la sentencia recurrida. “[...]”</p> <p>[Énfasis añadido]</p> <p>A mayor abundamiento, el precedente judicial anteriormente invocado, reconoce que las entidades de gobierno deben ser consideradas como usuarios finales, por lo que deben reconocerse las mismas reglas y obligaciones en materia tarifaria establecidas para el AEP, es decir, que en materia de licitaciones o adquisiciones gubernamentales, dicho AEP -Uninet en uno de los casos estudiados- está obligado a cumplir con el régimen tarifario establecido en el artículo 208 de la LFTyR, obligación que evidentemente debe hacerse extensiva a sus filiales y subsidiarias, como en el caso particular lo es la empresa Uninet.</p> <p>Incluso, dicha interpretación inicialmente fue establecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la solicitud de opinión realizada por la Unidad de Cumplimiento, hechos que se advierten del precedente referido, y que para pronta referencia se transcribe a continuación:</p> <p>“8.1.3.9 El diez de enero de dos mil diecisiete el IFT solicitó opinión y criterio de interpretación y aplicación a la Unidad de Asuntos jurídicos en relación a lo siguiente:</p> <p>‘Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o</p>	
--	--	---	--

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

9



		<p>municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como un "usuario final", en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'. 'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como "Público", en términos del artículo 267, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, resulta aplicable para el Agente Económico Preponderante, la restricción tarifaria contenida en el artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'. 8.1.3.10 La respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos se recibió el treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que señaló que el caso concreto se ubicaba dentro del sector de las telecomunicaciones, y en ese sentido, el Estado debe garantizar que dichos servicios públicos de interés general sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias. "Que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que prestan los concesionarios al público en general con fines comerciales, públicos o sociales de conformidad con lo dispuesto en la LFTR y en la Ley Federal de Competencia Económica. "Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, y de otros poderes federales o de organismos autónomos son parte del "público en general" y hasta el momento en que utilicen servicios públicos de telecomunicaciones como destinatarios finales se identificarían como usuarios finales en términos de la LFTR. "[Énfasis añadido.] Así mismo otro hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arc</p>	
--	--	--	--

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

			<p>h=1305/130 50000260456060007007002.pdf_1&sec=J aime_Sevill_a_Ag%C3%BCero&svp=1 , el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el recurso de revisión 466/2019, otorgó el amparo a Operbes y se confirmó el amparo por lo que respecta al resto de las licitaciones, siendo las consideraciones más relevantes de dicha sentencia: (i) El AEP debe respetar la excepción al principio de libertad tarifaria en licitaciones para servicios que sean considerados de telecomunicaciones; (ii) Sin perjuicio que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones, el AEP se encuentra obligado a cumplir con las obligaciones sobre la materia establecidas en la LFT, En ese sentido, para que el AEP cumpla con las obligaciones específicas respecto de tarifas por los servicios de telecomunicaciones que ofrezcan, deben estar debidamente registradas y previamente aprobadas por el Instituto, por lo que el AEP deberá acompañar a su propuesta las constancias del registro de las tarifas ofertadas; hacer cumplir lo antes señalado resulta obligatorio a la convocante al ser una autoridad e intervenir servidores públicos que deben velar el cumplimiento de legalidad en todas las actuaciones en que se desenvuelven. Se hace notar a la convocante que en el supuesto de hacer caso omiso respecto de lo antes citado puede atraer consigo consecuencias administrativas; La Ley y su Reglamento, dispone que efectuar cualquier acto de autoridad, y en específico aquellos de contratación pública, que no cumpla con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico aplicables, pueden dar lugar a faltas administrativas y a la imposición de la sanción correspondiente.</p>	
5	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 29 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES	De acuerdo con la magnitud y alcance del proyecto y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con el ánimo de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para el presente procedimiento se podrá presentar la propuesta de manera conjunta bajo los términos del artículo 36 de la "Ley".	A pegarse a Bases

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



6	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Pág. 32 18) CONTRATO c. El contrato tendrá una fecha de inicio el 10 de mayo de 2024 hasta el 02 de enero de 2027. Y Pág 35 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS La vigencia del contrato será a partir del 06 de mayo de 2024 hasta el 02 de enero de 2027</p>	<p>Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar la fecha de inicio y terminación del contrato. Lo anterior, debido a que existe una inconsistencia en las fechas señaladas de los puntos de referencias antes citados.</p>	<p>La fecha sería del 26 de Junio de 2024 al 25 de junio de 2027</p>
7	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Pág. 33 19) GARANTÍAS. a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA "... acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma." b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. "... junto con la copia del recibo de pago de la misma, ..."</p>	<p>Dado que el documento que solicita es un documento privado resultante de la contratación de la fianza solicitada entre la empresa contratante y la afianzadora que no constituye un documento que ponga en peligro el cumplimiento, se solicita atentamente a la Convocante elimine este requerimiento en el entendido que con la póliza de fianza y en su caso XML se comprueba el cumplimiento del requisito. En caso de contestar en sentido negativo favor de justificar la presentación de un documento privado de carácter confidencial.</p>	<p>En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.</p>
8	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Pág. 33 19) GARANTÍAS. b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. "... Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 6-seis meses después..."</p>	<p>Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de estas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades.</p>	<p>Favor de apegarse a lo establecido en el inciso b) del punto 19) de las bases de la presente Licitación y de conformidad con el artículo 259 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio.</p>
9	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Pág. 33 19) GARANTÍAS. b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico. De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviará la fianza.</p>	<p>Favor de apegarse al punto 19, inciso b., de las bases.</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

AC

b



10	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 38 35) PENA CONVENCIONAL. "...consistente en una pena condicional de \$5000 ..."	Se solicita a la convocante modificar este punto ya que, conforme lo señalado en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la pena convencional se calculará de acuerdo con un porcentaje establecido en el contrato para tal efecto, aplicado al valor de los bienes, arrendamientos o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la Partida de que se trate. Por lo anterior se solicita eliminar el monto y establecer un porcentaje de aplicación bajo el principio de proporcional que establece la norma.	Favor de apegarse a las bases.
11	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 38 35) PENA CONVENCIONAL.	Se solicita amablemente a la Convocante, se sirva confirmar que, las penas serán aplicadas sin el Impuesto al Valor Agregado.	Favor de apegarse a las bases.
12	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 38 35) PENA CONVENCIONAL. "... misma que será deducida de las facturas ..."	Se solicita amablemente a la Convocante, se sirva confirmar que, en caso de atraso o incumplimiento en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, el proveedor adjudicado deberá realizar el pago por concepto de penas y no así serán deducidas de la factura. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León	Artículo 101.- Las deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las Partidas o conceptos que integran el contrato, serán determinadas por la Unidad de Compra o Unidad Requirente en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación o cuando exista el compromiso de pago y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato. (Se reforma en Decreto, POE-101, fecha 11 de agosto de 2023) Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el proveedor presente para su cobro, inmediatamente después de que la Unidad de Compras o Unidad Requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente y la notifique ante la Unidad Centralizada de Compras, misma que podrá hacer de oficio las compensaciones que procedan. (Se reforma en Decreto, POE-101, fecha 11 de agosto de 2023)

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

13	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 38 37) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. TABLA DE PENALIZACIONES (ver la tabla de la pág. 38)	<p>Pregunta 1 Se solicita a la convocante se sirva confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Pregunta 2 Se le solicita a la convocante se sirva considerar que por la naturaleza del servicio los porcentajes de las penalizaciones derivadas del no cumplimiento y las fórmulas para calcularlas resultan exorbitantes, por lo que se le solicita a la convocante se sirva adecuarlas a la naturaleza del servicio, siendo que en la práctica se aplican por día de retraso y en función de la renta mensual de los servicios afectados por un porcentaje que no sobrepasa el 10%, art. 131 inciso h) numeral 4) y 306 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual cita: "Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.". Hacerlo de otra manera, violenta la Ley y su Reglamento, así como el principio de proporcionalidad.</p>	Favor de apegarse a la precisión y aclaración 30
14	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 80 MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la convocante se sirva proporcional el modelo de contrato completo ya que el que viene en bases no tiene la información de las cláusulas décima primera a la décima novena.	El modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar el archivo digital del proyecto del contrato para su revisión.
15	OPERBES S.A. de C.V.	Bases, numeral 2) Objeto y alcance de la licitación, inciso F, Tabla No.2 Domicilio por sitio, página 14-19	Se solicita a la convocante confirme que se tiene garantizado el acceso a los sitios donde es requerido el servicio, a efecto de garantizar la entrega en el plazo señalado y en caso de requerirse permisos especiales estos serán facilitados por la convocante, así mismo, si la Convocante llegase a tener retrasos por temas de permisos y/o autorizaciones para que el licitante ganador ingreso a los sitios, lo que puede impactar en posibles desviaciones este tiempo se recorra de igual forma sin que medie penalización alguna, al no ser causas imputables al licitante ganador	Se acepta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

16	OPERBES S.A. de C.V.	Bases Numeral 18) Contrato, inciso b y c, página 32	Se solicita a la convocante confirme que el contrato a adjudicar derivado de este procedimiento será un contrato cerrado y que cualquier alta, baja y cambio de servicios que se requiere durante la vigencia de este, al tratarse de un contrato cerrado, se formalizará mediante el convenio modificatorio respectivo, con el respectivo ajuste en precios que corresponda	Altas y bajas de servicios si, cambios de domicilio no
17	OPERBES S.A. de C.V.	Bases. Numeral 23) Del Plazo, Lugar y Condiciones de la entrega de los productos, página 34-35	Se solicita a la convocante confirme que el equipamiento será entregado por parte del licitante ganador de acuerdo a sus fechas ofertadas y/o cuando los fabricantes tengan disponibilidad de entrega, de acuerdo al Plan de trabajo entregado y autorizado por la convocante.	Se acepta
18	OPERBES S.A. de C.V.	Bases, numeral 35) Pena convencional, página 38	Se solicita a la convocante reconsidere reducir el importe de la pena convencional señalada a efecto de evitar poner en riesgo el contrato adjudicado	Favor de apegarse a las bases.
19	OPERBES S.A. de C.V.	Pág 45. Anexo 5 Los servicios de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) deberán tener la capacidad de trabajar tanto en modo router o bridge dependiendo la necesidad de la convocante	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será su personal quien gestionará el modo en que trabajará la ONT (router o Bridge) acorde a sus necesidades	Es correcta su apreciación.
20	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 58 Anexo 9. Mesa de Servicio. Ubicación Física. La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto es en relación a los servicios Dedicados ya que los servicios de Banda Ancha cuentan con un tiempo de respuesta de "next bussines day", favor de confirmar.	Es correcta su apreciación.
21	OPERBES S.A. de C.V.	Pág. 70, Anexo 10 Cotización	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto interpretar que los importes de las columnas A,B y C deben contemplar el IVA e IEPS.	Es correcta su apreciación.
22	OPERBES S.A. de C.V.	Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-017-2008 Equipo de protección persona	Se solicita a la convocante el considerar que el requisito del dictamen se pueda solventar con una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en la que se manifieste que se cumple con lo especificado en la NOM-017-2008, junto con las constancias DC-3 vigentes del personal propuesto, ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta.
23	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1,, Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos, pag. 40	¿Es correcto considerar que los números directos requeridos están formados de la siguiente forma Clave de larga distancia + Cabecera + DID, con lo que se tendrían	Es correcta su apreciación

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



			números de 10 dígitos que es el estándar de marcación en México?	
24	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1, pag. 40	En este Anexo 1 se menciona "Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP" ¿Es correcto considerar que en todos los sitios en los que se requiere del servicio de troncales estas serán tipo SIP en interfaz RJ45?	Es correcta su apreciación, considerando que los proveedores deberán incluir en sus propuestas todo lo necesario para el correcto funcionamiento del servicio
25	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2 También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales	¿Es correcto considerar que la troncal SIP de 60 canales solo se utilizará para el intercambio de tráfico de voz mediante el plan de marcación de 4 dígitos?	Es correcto, para la conexión del PBX de nube pon el PBX en sitio
26	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pag. 42	En el Anexo 2 se mencionan los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">• Soporte de 2 líneas SIP.• Conector RJ9 para auriculares• Soporte de 4 cuentas SIP.• Wi-Fi 2.4 y 5 GHz.• Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps• Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21").• Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC ¿Estos puntos se refieren a las características que deberán cumplir los teléfonos IP físicos que se conectarán al conmutador en la Nube?	Es correcta su apreciación, dichos equipos reemplazaran los teléfonos analógicos instalados en todas las oficinas y dependencias que nos están conectadas actualmente al conmutador en sitio
27	OPERBES S.A. de C.V.	Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones	¿Es correcto considerar que de las 180 extensiones serán 120 asociadas a un teléfono físico y 60 a softphone?	Es correcta su apreciación
28	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pag. 42	¿Es correcto considerar que la convocante cuenta para conectar los teléfonos IP, LAN Switches PoE o requiere que se incluyan en la propuesta?	Se deberá incluir el transformador necesario
29	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pag. 41	¿Requiere la convocante que las extensiones en la nube del tipo Softphone cuenten con funcionalidades para realizar reuniones colaborativas con videoconferencia, poder compartir documentos en pantalla, poder invitar a otras personas enviándoles una liga web?	No es necesario
30	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pag. 42	¿Puede por favor la convocante indicar si las 60 extensiones de tipo Softphone también requieren de un teléfono IP fijo?	No es necesario
31	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pag. 42	¿Puede por favor indicar la convocante en que sitios estarán distribuidas las extensiones con Teléfono IP y con Softphone?	Se refiere a la tabla 2 pagina 14 de las bases

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

32	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 8., pag. 49	¿puede por favor la convocante confirmar que los teléfonos Tipo I y Tipo II mencionados en el Anexo 8 son para que se registren en el Call Manager Cisco del Palacio de Justicia?	(Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)
33	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1, pag. 40	¿puede por favor indicar la convocante cual es el promedio de tráfico telefónico mensual que tiene para las Troncales SIP en los siguientes tipos de tráfico? • Llamadas Locales/Nacionales • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 209 mil • Minutos a Celular 90 mil • Minutos de LD EUA & Canadá 306 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 20 minutos • LD Resto del Mundo 10 minutos
34	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2, pág. 42	¿puede por favor indicar la convocante cual es el estimado de promedio de tráfico telefónico mensual para las 180 extensiones en la nube en los siguientes tipos de tráfico? • Llamadas Locales/Nacionales • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 6800 • Minutos a Celular 5000 • Minutos de LD EUA & Canadá 10 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 0 • LD Resto del Mundo 0
35	OPERBES S.A. de C.V.	toda vez que estos deberán ser entregados en comodato al Municipio. Los costos generados por estos servicios (Anexo 8 y Anexo 9)	¿Es correcto considerar que los equipos solicitados al final del contrato serán propiedad de la convocante?	Es correcto al termino de los 36 meses contratados

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

36	OPERBES S.A. de C.V.	Copia simple de la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, 27. Página 26 y 27	<p>Se le hace notar a la Convocante que, si bien es cierto que la NOM-184-SCFI-2018 considera los elementos normativos y obligaciones que los proveedores de comercialización y/o prestación de servicios de telecomunicaciones que usen una red pública de telecomunicaciones, dicha norma contempla los contratos de adhesión preestablecidos para la contratación de servicios a minoristas. Adicionalmente en su numeral 1.3 se señalan que quedan excluidos de usar contratos de adhesión los proveedores: Cuando participen en procesos de adquisición con entidades públicas, para la prestación de sus servicios de telecomunicación;</p> <p>Cuando sus clientes no encuadren en la definición de Consumidor de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y Cuando se contraten servicios mayoristas, únicamente para dichos servicios.</p> <p>Por lo tanto, son excluidos de estos "los que participen en procedimientos de contratación con entidades públicas y cuando el contratante no encuadre en la definición de Consumidor que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor" como lo manifiesta el documento en su apartado de disposiciones generales. En consecuencia, se solicita confirmar que no le es aplicable la norma NOM-184-SCFI-2018 al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número SA- DA- CL- 37/2023, y la no presentación de la Norma, no será causal de desechamiento, incumplimiento, ni descalificación.</p> <p>Si la respuesta anterior es en sentido negativo, se le solicita a la Convocante que se dé el cumplimiento del requisito presentando un manifiesto en el que los participantes se pronuncien con el cumplimiento de la norma, sin que sea necesario presentar documento adicional sin que ello sea causal de desechamiento, incumplimiento, ni descalificación.</p>	Se acepta la propuesta
37	OPERBES S.A. de C.V.	Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes. Página 27	Se solicita a la convocante el considerar que las certificaciones ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 sean consideradas como opcionales y que los licitantes puedan comprobar mediante un escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad que cuentan prácticas y políticas anticorrupción, así como prácticas que aseguran el cumplimiento de las leyes, reglamentos, permisos y normas que les apliquen.	Se acepta

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

38	OPERBES S.A. de C.V.	Líder del proyecto: deberá presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit. Página 27	Se solicita a la convocante el considerar que para el cumplimiento de las capacidades del líder de proyecto se pueda cumplir presentando la certificación PMP y tres de las siguientes certificaciones: ITIL EXPERT, ITIL Intermedio, ITIL Foundations, Master Scrum o Cobit	Se podrán presentar tres de las siguientes certificaciones: ITIL EXPERT, ITIL Intermedio, ITIL Foundations, Master Scrum o Cobit
39	OPERBES S.A. de C.V.	Dice: Que se cuenta actualmente con equipos Router e infraestructura de su propiedad con capacidad de full routing para recibir dos enlaces de diferente proveedor El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer Full Routing	¿Es correcto considerar que se debe incluir el suministro del router para el servicio de internet empresarial dedicado de 1Gbps?	Es correcto, como parte de infraestructura del proveedor el cual será el que tenga la comunicación con los equipos del municipio
40	OPERBES S.A. de C.V.	Dice: con capacidad de configurar el protocolo BGP para poder realizar la propagación del ASN (número de sistema autónomo, por sus siglas en inglés) y segmento IPv4 clase C propiedad del Municipio.	¿Es correcto considerar que se deberá demostrar que el servicio de internet propuesto cuenta con una Longitud media de la ruta entre Sistemas Autónomos o Average AS Path Length (all) menor o igual a 4.250 y que se deberá incluir evidencia de cumplimiento en la propuesta técnica?	Se acepta como opcional
41	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados"	¿Es correcto considerar que la convocante suministrará el CPE para cada uno de los sitios y que los servicios se deberán entregar con el ancho de banda solicitado en interfaz ethernet RJ45?	Es correcta su apreciación
42	OPERBES S.A. de C.V.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. Todo el equipo proporcionado por la Adjudicataria para la prestación de los servicios materia del presente concurso, cuya cantidad y especificaciones mínimas requeridas se detallan en los Anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 "Especificaciones Técnicas" de las presentes bases, serán propiedad de la Convocante sin costo alguno	¿Es correcto interpretar que los equipos de los anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 serán propiedad de la convocante al término del contrato (36 meses)?	Es correcta su apreciación

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

43	OPERBES S.A. de C.V.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. Lo relativo al Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" y Anexo 9. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios", no deberán ser considerados para cotización de acuerdo al Anexo 10. "Cotización", toda vez que estos deberán ser entregados en comodato al Municipio. Los costos generados por estos servicios (Anexo 8 y Anexo 9) deberán ser absorbidos por la adjudicataria.	Favor de indicar la figura que tiene "la adjudicatara", con intención de saber a quién dirigir los documentos	No se debe presentar cotización del equipamiento
44	OPERBES S.A. de C.V.	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"	es correcto interpretar que no todos los sitios requieren Troncales SIP?	Es correcta su apreciación
45	OPERBES S.A. de C.V.	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"	se solicita a la convocante confirme el total de troncales SIP requeridas?	Como se considerar como lo indica en la columna de troncales de la (Aclaracion No.1 Municipio de San Pedro Garza García)
46	OPERBES S.A. de C.V.	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"	Se solicita amablemente a la convocante proporcione las características que se deben considerar para los equipos Voice Gateways de cada uno de los sitios	Los sitios 1,2,3,4,5,7,8 se contará con un ruteador por parte del municipio para entrega de las troncales SIP en el resto de los sitios se deberán conectar al PBX en la NUBE suministrado por el proveedor
47	OPERBES S.A. de C.V.	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"	Se solicita amablemente a la convocante indique si se deben considerar licenciamiento de sobrevivencia (SRST) en cada uno de los sitios	No es necesario por la discontinuidad de la licencia

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

48	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".	Se solicita a la convocante indique los equipos que soportaran las troncales SIP que indica la tabla No.3	SanPedro.GW.C2951_FATIM A FGL183510CM CISCO2951/K9 SanPedro.GW.C2951_INCUB ADORA FGL183510CL CISCO2951/K9 SanPedro.GW.4331_ALC_PT E FLM245210KQ ISR4331/K8 SanPedro.GW.4331_C2_VAL LE_OTE FLM2209V1DM ISR4331/K9 SanPedro.GW.4351_SP FLM2126W0KV ISR4351/K9 SanPedro.GW.4351_SISTEM AS_01 FLM2126W0L0 ISR4351/K9 SanPedro.GW.4331_SPS FLM2126W0P8 ISR4331/K9
49	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"	Se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente cuenta con algún tipo de licenciamiento para troncales SIP	Favor de apegarse a las bases.
50	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en afirmativa. Se solicita a la convocante indicar la cantidad y versión del licenciamiento que está en operación	Favor de apegarse a las bases.
51	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"	Es correcto interpretar que la Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos, indica la cantidad de números directos y no son troncales SIP	Es correcta su apreciación.
52	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"	¿Es correcto interpretar que se deben considerar 60 troncales SIP hacia la PSTN y 60 troncales SIP hacia el IPPBX Cisco que actualmente está en operación?	Los sitios conectados al PBX de NUBE se comunicarán al PBX de palacio de justicia vía esas 60 Troncales solicitadas y el PBX de NUBE deberá dar salida a la PSTN de estos sitios
53	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA,	Es correcto interpretar que la convocante será responsable de configurar todo lo necesario en el IPPBX marca Cisco que actualmente se encuentra en operación.	El proveedor deberá configurarlo en coordinación con personal del Municipio

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

54	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA,	se solicita a la convocante indicar la versión del IPPBX	SanPedro.GW.4351_SISTEMAS_01 FLM2126W0L0 ISR4351/K9 y/o UCS System version: 12.5.1.11900-146
55	OPERBES S.A. de C.V.	La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas	se solicita a la convocante indicar si se refiere a una solución de tarificación	Es correcta su apreciación.
56	OPERBES S.A. de C.V.	La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas	Se solicita a la convocante indicar si actualmente tiene un Sistema de Tarificación	Si, INTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente
57	OPERBES S.A. de C.V.	El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas	indique la cantidad de líneas analógicas que serán portadas	Como lo indica en (Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)
58	OPERBES S.A. de C.V.	El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas	se solicita a la convocante indicar la cantidad de líneas analógicas que se deben considerar portar	Como lo indica en (Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)
59	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	se solicita a la convocante indicar si el sistema de telefonía que está en operación cuenta con soporte vigente por parte del fabricante	Si, con vencimiento a diciembre del 2023
60	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	se solicita a la convocante proporcione la versión del IPPBX que está en operación	12.5.1.11900-146
61	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	se solicita a la convocante proporcione el modelo del servidor	UCS C220 WMP2449004P BE6H-M5-K9 WMP2449004M BE6H-M5-K9
62	OPERBES S.A. de C.V.	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	se solicita a la convocante proporcione cantidad y tipo de licencias en operación	1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

63	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Anexo 8. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía” a) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 50 (cincuenta) TELEFONOS IP TIPO I El concursante debe incluir como parte de su propuesta el suministro de 50 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-7821-K9, los cuales deben de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 100 (CIEN) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 100 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD</p>	indique la cantidad y tipo de licencias que se deben considerar para los teléfonos solicitados	Ya se cuentan con ellas el IP-PBX ACTUAL
----	----------------------	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

64	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 50 (cincuenta) TELEFONOS IP TIPO I El concursante debe incluir como parte de su propuesta el suministro de 50 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-7821-K9, los cuales deben de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 100 (CIEN) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 100 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD</p>	se solicita a la convocante indicar si actualmente cuenta con licenciamiento para soportar los teléfonos solicitados en los incisos a y b	Ya se cuentan con ellas el IP-PBX ACTUAL
65	OPERBES S.A. de C.V.	<p>Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"</p>	se solicita a la convocante indique los domicilios donde se deberán instalar los equipos	Como lo indica en (Aclaración No.2 Municipio de San Pedro Garza García)
66	OPERBES S.A. de C.V.	r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL	se solicita a la convocante proporcionar números de serie de los equipos a los que se debe renovar la póliza de soporte por parte del fabricante	<p>Modelo Descripción No. De Serie BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004M ISR4351/K9 Cisco Router ISR4351/K9 FLM2126W0L0 ISR4351/K9 Cisco Router ISR4351/K9 FLM2126W0KV ISR4331/K9 Cisco Router ISR4331/K9 FLM2126W0P8 ISR4331/K9 FLM2209V1DM ISR4451-X/K9 Cisco Router ISR4451/K9 FJC24521B7W ISR4451-X/K9 Cisco Router ISR4451/K9 FJC24521B7R WS-C4507R+E WS-C4507R+E Chassis, two WS-X46 FXS2114Q18H WS-C4506-E Cat4500 E-Series 6-Slot Chassis, fan, no ps FOX1146085C ISR4331/K8 Cisco Router ISR4331/K9 FLM245210KQ WS-C3850-48T cisco WS-</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



				C3850-48T FOC2139X17F WS-C3850-24T cisco WS- C3850-24T FOC2028X1HN WS-C3850-24T-S cisco WS- C3850-24T-S FCW2139F0YZ WS-C3850-12S-E V02 cisco WS-C3850-12S-E V03 FJC24441JV0 WS-C4500X-16SFP+V05 cisco WS-C4500X- 16SFP+V06 JAE24430SXN
67	OPERBES S.A. de C.V.	r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR	se hace del conocimiento a la convocante que la versión 11.x se encuentra fuera de soporte desde el 31 de julio 2020 https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/unified-communications/unified-communications-manager-callmanager/eos-eol-notice-c51-738520.html	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)
68	OPERBES S.A. de C.V.	r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR	debido a que la versión actual del conmutador no tiene soporte, se solicita a la convocante considere actualizar la versión del conmutador a la última versión soportada por el fabricante antes de que se pretenda integrar al conmutador en la nube	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)
69	OPERBES S.A. de C.V.	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard	se hace del conocimiento que el licenciamiento indicado por la convocante se encuentra fuera de venta por parte del fabricante https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/unified-communications/unified-communications-licensing/eos-eol-notice-c51-744286.html	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)
70	OPERBES S.A. de C.V.	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard	se solicita a la convocante indicar si el conmutador que tiene en operación es propiedad de la convocante	Es correcta su apreciación

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



71	OPERBES S.A. de C.V.	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard	se solicita a la convocante considere el actualizar el licenciamiento en operación al nuevo esquema de licenciamiento del fabricante	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)
72	OPERBES S.A. de C.V.	Esta propuesta deberá considerar servicios de mantenimiento menores y mayores para el software por un periodo de 3 años que dan acceso a parches y servicios del Centro de Asistencia Técnica de Cisco. Asimismo, se deberá de contar con "Unified Communications Software Subscription", o "UCSS" por el mismo periodo, para tener capacidad de efectuar una actualización a versiones nuevas de cualquier tipo de software que se haya adquirido.	se hace del conocimiento a la convocante que el fabricante ya no ofrece servicios UCSS	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)
73	OPERBES S.A. de C.V.	Dentro de las licencias solicitadas en el presente Anexo se encuentran consideradas las licencias para los aparatos telefónicos solicitados en el Anexo 2 inciso a y b. Se hace constar que no es necesaria la integración de licencias para dispositivos analógicos o públicos.	con la intención de tener conocimiento del conmutador actual, se solicita a la convocante proporcione la cantidad y tipo de licencias que están registradas en el conmutador	1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
74	OPERBES S.A. de C.V.	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard	se solicita a la convocante indicar si el licenciamiento que actualmente está en operación tiene póliza de soporte actual por parte del fabricante	Como lo indica en (Aclaración No.26 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



75	OPERBES S.A. de C.V.	<p>En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes. Los concursantes deberán considerar para la instancia legacy su soporte bajo esfuerzo durante la vigencia del contrato, y para la instancia de dispositivos soportados el contratar con el fabricante las pólizas de soporte correspondiente.</p>	<p>se solicita a la convocante proporcionar la cantidad total de dispositivos telefónicos registrados en el conmutador que está en operación</p>	850
76	OPERBES S.A. de C.V.	<p>En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos</p>	<p>se solicita a la convocante indicar los modelos de teléfonos que actualmente están registrados al conmutador cisco</p>	<p>Cisco 7821 Cisco 7911 Cisco 7925 Cisco 7940 Cisco 7941 Cisco 7941G-GE Cisco 7942 Cisco 7942 Cisco 7960 Cisco 7961 Cisco 7961G-GE Cisco 7962 Cisco 7962 Cisco 7985 Cisco 8811 Cisco 8845 Cisco 8851 Cisco 9971</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



		más recientes. Los concursantes deberán considerar para la instancia legacy su soporte bajo esfuerzo durante la vigencia del contrato, y para la instancia de dispositivos soportados el contratar con el fabricante las pólizas de soporte correspondiente.		
77	OPERBES S.A. de C.V.	C220M3S	se hace del conocimiento de la convocante que el servidor C220M3S ya no tiene soporte por parte del fabricante https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-c-series-rack-servers/eos-eol-notice-c51-737442.html	Como lo indica en (Aclaración No.24 Municipio de San Pedro Garza García)
78	OPERBES S.A. de C.V.	C220M3S	se solicita a la convocante indicar si se debe considerar la sustitución del servidor a uno que soporte la última versión del fabricante, toda vez que la versión 11.x ya no tiene soporte	Como lo indica en (Aclaración No.24 Municipio de San Pedro Garza García)
79	OPERBES S.A. de C.V.	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN	se solicita a la convocante indicar si el sistema de tarificación al que refiere cuenta con póliza de soporte vigente	Si cuenta con póliza vigente
80	OPERBES S.A. de C.V.	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN	se solicita a la convocante indicar el modelo del servidor donde se encuentra instalado el sistema de tarificación	Máquina virtual Windows server con características solicitadas por el fabricante del software
81	OPERBES S.A. de C.V.	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN	en caso de que la versión 10 del tarificador no sea posible renovar por parte del fabricante, se solicita a la convocante considerar la actualización tecnológica (hardware y software) del sistema de tarificación.	La versión actual en producción es INTELTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual y/o este puede ser en la nube de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante

Por parte de la empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se recibieron 82 preguntas.



1	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".	Se solicita a la Convocante confirmar que en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" se están solicitando únicamente troncales SIP de acuerdo al requerimiento de la Tabla 1 "Servicios de Voz, datos y equipos" por lo que no es necesario proporcionar ningún servicio de troncal digital ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
2	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".	Se solicita a la Convocante confirmar que en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" se están solicitando en total 245 troncales SIP de acuerdo al requerimiento de la Tabla 1 "Servicios de Voz, datos y equipos" ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".	Se solicita a la Convocante confirmar que el servicio medido de las llamadas realizadas a través de las troncales SIP no forma parte del concurso por lo que los costos asociados a este concepto serán adicionales a lo propuesto por los Licitantes ¿es correcto? En caso contrario indicar la volumetría de llamadas que sea necesario incluir por parte de los Licitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 209 mil • Minutos a Celular 90 mil • Minutos de LD EUA & Canadá 306 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 20 minutos • LD Resto del Mundo 10 minutos
4	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" 8113655262 PALACIO DE JUSTICIA	Se solicita a la Convocante indicar si el número telefónico 8113655262 del sitio PALACIO DE JUSTICIA corresponde a una línea analógica que deberá ser entregada de forma adicional a las 120 troncales SIP solicitadas para este sitio o si por el contrario corresponde a un número telefónico que deberá considerarse como un DID adicional a los 750 DID solicitados para este sitio, favor de aclarar.	Es un DID que deberá llegar por cualquiera de las 120 troncales SIP de Palacio de Justicia adicional a los 850 DID de ese sitio (Aclaración No.3 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

5	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP	Se solicita a la Convocante indicar si el servicio de conmutador IP PBX en la nube deberá incluir el aprovisionamiento del licenciamiento necesario para operar hasta 180 extensiones, favor de aclarar.	Incluir licenciamiento para 180 extensiones
6	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP	Se solicita a la Convocante indicar la cantidad y modelo de teléfonos IP que deberá incluir el servicio de conmutador IP PBX en la nube.	Se requieren 93 equipos telefónicos, acorde a la cantidad de la columna con la etiqueta de extensiones solicitadas en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos. Los modelos de teléfono se describe en el Anexo 2. (Aclaración
7	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP	Se solicita a la Convocante indicar si el servicio de conmutador IP PBX en la nube deberá consistir en un servicio que pueda ser accedido directamente por internet sin necesidad de establecer previamente una conexión VPN ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
8	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP	Se solicita a la Convocante confirmar que la interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP del IP PBX en la nube corresponde a servicios de troncales adicionales a los solicitados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" ¿es correcto?	Es correcto son troncales adicionales a la Tabla No. 1 "Servicios de Voz, datos y equipos"
9	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" La solución propuesta deberá de ofrecer una disponibilidad del servicio mínima del 99.97%.	Se solicita a la Convocante tenga a bien aceptar un servicio de IP PBX en la nube que ofrezca una disponibilidad mínima de 99.95% ¿se acepta nuestra sugerencia?	Se acepta su propuesta de 99.95% de disponibilidad mensual

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

10	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Claves Telefónicas	Se solicita a la Convocante indicar si por "Claves Telefónicas" se refiere a la funcionalidad que permite restringir las marcaciones telefónicas hacia números internacionales desde una extensión mediante una clave ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
11	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Conference Bridge.	Se solicita a la Convocante indicar si por "Conference Bridge" se refiere a proporcionar la capacidad en el IP PBX en la nube para que los usuarios del servicio (extensiones) puedan realizar conferencias telefónicas de hasta 6 participantes ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
12	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Anuncios de llamadas	Se solicita a la Convocante indicar si por "Anuncios de llamadas" se refiere a la funcionalidad que permite escuchar un mensaje o música mientras esperas ser atendido por un grupo de atención telefónica ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar a que se refiere la funcionalidad solicitada de "Anuncios de llamadas"	Es correcto, soportar audios en grupos de atención
13	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas que proporcione al menos: Contactos a dar de alta para que sean los que se pueden comunicar con la extensión.	Se solicita a la Convocante explicar, de ser posible con ejemplos, a que se refiere con incluir en los reportes de llamadas la información de "Contactos a dar de alta para que sean los que se pueden comunicar con la extensión", favor de aclarar.	Refiere a que debe contar con una solución de tarificación que integre con el actual dado que La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual y/o este puede ser en la nube de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

14	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de 2 líneas SIP. • Conector RJ9 para auriculares • Soporte de 4 cuentas SIP. • Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. • Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps • Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). • Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC 	Se solicita a la Convocante confirmar que las características a las que hacemos referencia ubicadas en página 42 de las bases corresponden a las mínimas que deberán soportar los 180 teléfonos IP solicitados en el Anexo 2 ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, dichos teléfonos deberán ser surtidos conforme a la tabla 1, columna extensiones. 93 equipos
15	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"</p> <p>El Licitante deberá entregar 60 licencias tipo softphone para entregarse en equipos móviles.</p>	Se solicita a la Convocante aclarar si las 60 licencias tipo softphone solicitadas son adicionales a las 180 extensiones o si por el contrario la Convocante se refiere a que de las 180 extensiones solo 60 de ellas contarán con adicionalmente con el softphone, favor de aclarar.	Se requieren en total 180 extensiones y solo 60 de ellas contarán con softphone
16	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"</p> <p>El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas existentes a fin de preservar la numeración actual de la convocante, cada número y DID deberá de conservarse en su ubicación actual, así como asignarle un número de extensión interna.</p>	Se solicita a la Convocante indicar cuales y cuantas son las líneas analógicas existentes por cada ubicación que se deberán portar hacia el servicio de IP PBX en la nube.	93 teléfonos deberán ser surtidos conforme a la tabla 1, columna extensiones. Y si se deberá portar el número de las líneas existentes Todas las líneas analógicas indicadas en la columna DID asignada de la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" del sitio 10 al sitio 79.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL

17	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 6 Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" Extensiones	En la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" se solicitan en total 94 extensiones distribuidas en 64 sitios, sin embargo, no se indican en que plataforma de telefonía estarán registradas por lo que se solicita a la Convocante aclarar si estas extensiones corresponden en parte a las solicitadas en el Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" o indicar a que plataforma corresponden.	Es correcta su apreciación, se refiere al Anexo 2.
18	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 8 Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" Auditorio San Pedro 81886712305	Se solicita a la Convocante indicar el número telefónico correcto a 10 dígitos para el sitio Auditorio San Pedro	8136712305
19	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 43 Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1"	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 36 Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1 ¿es correcto?	(Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)
20	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 43 Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.	Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, en los sitios en donde se solicita Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1 y ONT o Router, no se está solicitando algún equipo Access Point por parte de la Convocante en ninguno de estos sitios, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "conectar el equipo ONT o Router al Access Point" sea eliminada ya que probablemente se trate de un error de redacción ¿se acepta nuestra petición? En caso contrario favor de aclarar la discrepancia.	(Aclaración No.5 Municipio de San Pedro Garza García)
21	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 44 Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2"	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 90 Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2 ¿es correcto?	(Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



22	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 44 Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.</p>	<p>Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, en al menos 10 sitios en donde se solicita Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2 y ONT o Router, no se está solicitando algún equipo Access Point por parte de la Convocante, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "conectar el equipo ONT o Router al Access Point" no aplica para estos 10 sitios ¿es correcto?</p>	<p>(Aclaración No.7 Municipio de San Pedro Garza García)</p>
23	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 45 Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 8 Servicios de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3 ¿es correcto?</p>	<p>(Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García)</p>
24	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 45 Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" En el AP se deberán de generar 3 redes con sus respectivos SSID y asignar los siguientes anchos de banda: Usuarios internos 140 Mbps Usuarios externos 100 Mbps Telefonía 10 Mbps Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.</p>	<p>Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, en los 6 sitios en donde se solicita Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado T3 (listados abajo), no se está solicitando ningún equipo Access Point por parte de la Convocante en ninguno de estos 6 sitios, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud que hace referencia a generar 3 redes SSID en los AP no aplica para estos 6 sitios ¿es correcto?</p> <p>Sitios donde se solicita Internet Simétrico No Dedicado T3 pero no se solicitan Access Point:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palacio de Justicia • Centro Cultural Plaza Fátima • ALCALDIA PONIENTE • Incubadora • Valle Oriente • La Fortaleza 	<p>Es correcto , (Aclaración No.1 Municipio de San Pedro Garza García) y se aclara que no se solicitara ningún Access Point para estos servicios</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



25	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 46 Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" Entrega en interface Gigabit Ethernet RJ-45</p> <p>El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer Full Routing sobre el enlace solicitado y con capacidad de configurar el protocolo BGP para poder realizar la propagación del ASN (número de sistema autónomo, por sus siglas en inglés) y segmento IPv4 clase C propiedad del Municipio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclarar si el equipo router para el servicio solicitado de "Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" podrá habilitarse sin Full Routing para evitar el dimensionamiento de un equipo con características muy especializadas las cuales encarecen la oferta, considerando que Full Routing no es una técnica de configuración necesaria para cumplir con capacidad de configurar el protocolo BGP para poder realizar la propagación del ASN (número de sistema autónomo, por sus siglas en inglés) y segmento IPv4 clase C propiedad del Municipio. ¿Se acepta nuestra propuesta con el fin de ofertar un router de gama suficiente que soporte 1GB Simétrico de Alta disponibilidad sin Full Routing?</p>	<p>Se acepta una configuración y equipo Router que soporte Partial Routing</p>
26	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 46 Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que en total se está solicitando solo 1 Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad ¿es correcto?</p>	<p>Es correcto</p>
27	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 48 Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" El Licitante deberá establecer una red de Enlaces Dedicados que permita interconectar el sitio central de Palacio de Justicia con las diversas dependencias, como se indica en la siguiente tabla no 1 Servicios de Voz, datos y equipos.</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclarar si el servicio solicitado de "Enlaces Dedicados" deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.</p>	<p>El municipio cuenta con equipo capa3 para recibir los servicios si el proveedor requiere de algún equipo adicional deberá proporcionarlo</p>
28	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 49 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" TELEFONOS IP TIPO I TELEFONOS IP TIPO II</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que los teléfonos Tipo I y Tipo II estarán firmados en la plataforma existente de CUCM ¿es correcto?</p>	<p>Es correcto</p>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



29	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 49 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" TELEFONOS IP TIPO I TELEFONOS IP TIPO II	Se solicita a la Convocante confirmar que cuenta con el licenciamiento necesario para operar los teléfonos Tipo I y Tipo II en la plataforma de telefonía a la que pertenecerán, en caso contrario indicar las necesidades de licenciamiento que deberá incluir el Licitante en su propuesta.	Ya se cuenta con licenciamiento
30	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 49, 50 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" c) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE I (UNO) SWITCH MODULAR DE 7 RANURAS PI-LFAS-AP-T-3Y PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y PI-LFAS-T Prime Infrastructure Lifecycle & Assurance Term - Smart Lic	Se informa a la Convocante que el switch modular de 7 ranuras solicitado en bases mediante el número de parte C9407R-96U-BNDL-A corresponde a un "bundle" o paquete tipo promoción en el cual el fabricante puede o no incluir como valor agregado algunas partidas de productos adicionales, sin embargo, estas ofertas son controladas exclusivamente por el fabricante, al día de hoy el "bundle" con número de parte C9407R-96U-BNDL-A ya no incluye las partidas siguientes ya que corresponden a licencias de un software descontinuado por el fabricante y que no es necesario para la operación del switch modular: Número de parte: PI-LFAS-AP-T-3Y Descripción: PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y Número de parte: PI-LFAS-T Descripción: Prime Infrastructure Lifecycle & Assurance Term - Smart Lic Por lo tanto, se solicita a la Convocante considerar que el Licitante podrá omitir la entrega de ambas partidas de licencias sin que esto sea motivo de descalificación ¿se acepta nuestra petición?	Se acepta su petición

(Handwritten signatures and initials in the right margin)

(Handwritten mark at the bottom right)



31	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS El concursante debe de incluir un Switch de 24 puertos de fibra óptica de 25 Gbps Cisco N/P C9300X-24Y-A, deberá tener doble fuente de poder de 715WAC, veinticuatro (24) módulos SFP de 10Gbps, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-24X7X4.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 24 puertos de fibra óptica de 25 Gbps Cisco N/P C9300X-24Y-A, con respecto a los módulos SFP, solo requiere (24) módulos SFP de 10Gbps y no requiere ningún módulo SFP de 25Gbps ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Aclaración 12 Municipio de San Pedro Garza García</p>
32	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-E, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.</p>	<p>Se informa a la Convocante que el switch con número de parte C9300-24T-E no soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G pero si soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G ¿es correcto?</p>	<p>Aclaración 13 Municipio de San Pedro Garza García</p>



33	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300- 24T-E, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC- 8X5XNBD.	Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300- 24T-E, con respecto a los módulos SFP, no requiere ningún módulo SFP ¿es correcta nuestra apreciación?	Aclaración 13 Municipio de San Pedro Garza García
34	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300- 48T-A, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC- 8X5XNBD	Se informa a la Convocante que el switch con número de parte C9300-48T-A no soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G pero si soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G ¿es correcto?	Aclaración 14 Municipio de San Pedro Garza García
35	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300- 48T-A, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC- 8X5XNBD	Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300- 48T-A, con respecto a los módulos SFP, no requiere ningún módulo SFP ¿es correcta nuestra apreciación?	Aclaración 14 Municipio de San Pedro Garza García

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten mark at the bottom right]



36	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 52 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" i) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ROUTER El concursante debe incluir dos Router Cisco N/P C8300-2N2S-6T los cuales deberán de incluir póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD y con la siguiente configuración: Número de parte: IOSXE-CTRL-MODE Descripción: IOS XE SD-WAN boot up mode for Unified image</p>	<p>Se informa a la Convocante que el modo controlador solicitado para los router del inciso i) mediante el número de parte: IOSXE-CTRL-MODE implica que el router operara mediante un controlador de SD-WAN en la nube, por lo que, se solicita a la Convocante confirmar si es correcto entregar los router con este modo de operación o si por el contrario se deberá operar el router en modo autónomo mediante el número de parte: IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.</p>	<p>Entregar en modo autónomo, no se requiere SDWAN</p>
37	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" n) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UN) ROUTER El concursante debe incluir 1 (uno) Router Cisco N/P C8300-IN1S-4T2X el cual deberá de incluir póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD y con la siguiente configuración: Número de parte: IOSXE-CTRL-MODE Descripción: IOS XE SD-WAN boot up mode for Unified image</p>	<p>Se informa a la Convocante que el modo controlador solicitado para el router del inciso n) mediante el número de parte: IOSXE-CTRL-MODE implica que el router operara mediante un controlador de SD-WAN en la nube, por lo que, se solicita a la Convocante confirmar si es correcto entregar los router con este modo de operación o si por el contrario se deberá operar el router en modo autónomo mediante el número de parte: IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.</p>	<p>Aclaración 20 Municipio de San Pedro Garza García</p>
38	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir las antenas externas omnidireccionales con número de parte MA-ANT-20 que requiere el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW solicitado, en caso contrario favor de indicar que antenas deberán incluirse</p>	<p>Aclaración 21 Municipio de San Pedro Garza García</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



39	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76- HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector	Se solicita a la Convocante indicar si será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT- 3YR que requiere el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW para poder operar o si será la Convocante quien la proporcionara.	Aclaración 21 Municipio de San Pedro Garza García
40	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76- HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector	Se solicita a la Convocante confirmar si se requiere la póliza de servicio por 3 años tipo 8X5XNBD para el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW, en caso contrario favor de aclarar.	Aclaración 21 Municipio de San Pedro Garza García
41	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.	Se solicita a la Convocante confirmar que para cumplir con el inciso p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS el Licitante deberá incluir un total de 81 Access Point indoor modelo N/P MR46- HW ¿es correcto?	Aclaración 29 Municipio de San Pedro Garza García

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

42	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS</p> <p>El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante indicar si será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT-3YR que requiere el equipo Access Point Indoor N/P MR46-HW para poder operar o si será la Convocante quien la proporcionara.</p>	<p>Aclaración 29 Municipio de San Pedro Garza García</p>
43	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS</p> <p>El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar si se requiere la póliza de servicio por 3 años tipo 8X5XNBD para el equipo Access Point Indoor N/P MR46-HW, en caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>Aclaración 29 Municipio de San Pedro Garza García</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



44	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL La convocante solicita soporte técnico y pólizas de garantías del fabricante de acuerdo con la siguiente tabla. El concurante deberá considerar adicional a las pólizas de servicio del fabricante, el soporte de 1ero y segundo nivel con su personal especializado en sitio.	Se solicita a la Convocante confirmar que las pólizas de fabricante solicitadas en la tabla del inciso r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL corresponden a las mismas pólizas de fabricante requeridas para los equipos que fueron solicitados en los anteriores incisos c) al n) y q) ¿es correcto?	Aclaración 24 Municipio de San Pedro Garza García
----	---------------------------------------	--	---	--

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



45	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR</p> <p>Se requiere que los concursantes brinden el soporte y garantías para el sistema de comunicaciones actual, instalado sobre conmutador versión 11.x. Este conmutador es virtualizable y cuenta con redundancia (Publisher y Subscriber). El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento.</p> <p>Licencias actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard 	<p>Se informa a la Convocante que la oferta de soporte al licenciamiento Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard y version 11.X de CUCM por parte del fabricante ha vencido, la última fecha para renovar el soporte fue 30 octubre 2021 y la fecha de fin de soporte es el 1 enero 2024 (ver nota), por lo que no es posible para los Licitantes incluir el soporte del fabricante solicitado, dicho lo anterior, se solicita a la Convocante aclarar si para cumplir con lo solicitado en el inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR bastara con que el Licitante proporcione un soporte bajo esfuerzo para el licenciamiento Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard ¿es correcto? En caso contrario aclarar el tipo de soporte requerido.</p> <p>NOTA</p> <p>Anuncio de fin de venta y soporte del fabricante licenciamiento: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-licensing/eos-eol-notice-c51-744286.html</p> <p>Anuncio de fin de venta y soporte del fabricante CUCM 11.X: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-manager-callmanager/eos-eol-notice-c51-738520.html</p>	Aclaración 24 Municipio de San Pedro Garza García
----	------------------------------------	--	---	---

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.

Handwritten mark at the bottom right corner.



46	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"</p> <p>r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR</p> <p>En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que el supuesto descrito en el inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR hace referencia a que los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales podrán permanecer en el conmutador existente (CUCM 11.X) o podrán migrar al nuevo IP PBX en la nube solicitado en el Anexo 2 considerando las capacidades máximas de licenciamiento (extensiones) solicitado para este IP PBX en la nube ¿es correcto?</p>	Aclaración 26 Municipio de San Pedro Garza García
47	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"</p> <p>r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR UCUCS-EZ-C220M3S CON-SSSNT-UC220M3S SOLN SUPP 8X5XNBD</p>	<p>En la tabla del inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR se está solicitando soporte al servidor UCUCS-EZ-C220M3S que aloja al conmutador CUCM 11.X, sin embargo este servidor ya está descontinuado por el fabricante y no cuenta con posibilidad de brindarse soporte de acuerdo al comunicado siguiente del fabricante: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-c-series-rack-servers/eos-eol-notice-c51-737606.html</p> <p>Dicho lo anterior, se solicita a la Convocante aclarar si el servidor que aloja al conmutador CUCM 11.X en realidad es el indicado más adelante con el número de parte BE6H-M5-K9 ¿es correcto?</p>	Aclaración 26 Municipio de San Pedro Garza García

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

48	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR UCUCS-EZ-C220M3S CON-SSSNT-UC220M3S SOLN SUPP 8X5XNBD	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la Convocante confirmar que se requerirá incluir el soporte 8x5xNBD para el par de servidores con el número de parte BE6H-M5-K9 ¿es correcto?	Aclaración 26 Municipio de San Pedro Garza García
49	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN Los concursantes deberán considerar que dicho tarifificador deberá recibir registros de tarificación de 2 PBX virtuales, por lo que deberá considerar las adecuaciones necesarias para tal fin.	Se solicita a la Convocante aclarar si los 2 PBX virtuales a los que se hace referencia corresponden al IP PBX CUCM 11.X y al IP PBX en la nube solicitado en el Anexo 2 ¿es correcto? En caso contrario favor de aclarar	Es correcto
50	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 56 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. Los licitantes deberán contar con una Mesa de Servicios donde se reporte y se dé seguimiento a las fallas presentadas en la operación de los servicios solicitados en el presente "Anexo Técnico", así como para recibir las solicitudes de altas, bajas y cambios en la configuración de los servicios requeridas por la CONVOCANTE.	Se solicita a la Convocante confirmar que los servicios solicitados en el Anexo 9 aplican únicamente para los servicios de Internet, Enlaces Dedicados, Troncales SIP, Access Point y Conmutador IP PBX en la nube solicitados en el Anexo Técnico de las presentes bases ¿es correcto?	Se debe incluir el soporte para todos los equipos indicados en todos los anexos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

51	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 58 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. Ubicación Física. La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que el traslado de un ingeniero a sitio a causa de una falla será de acuerdo a las necesidades que determine el Licitante en base a la atención y resolución de fallas basadas en su nivel de severidad ¿es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
52	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 59 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. • Vigilar la operación de la infraestructura activa mediante una conexión punto a punto entre el NOC del Licitante Adjudicado y la red de la CONVOCANTE.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que la conexión punto a punto solicitada podrá ser de la tecnología y características que decida cada Licitante siempre y cuando se cumpla con el objetivo de vigilar la operación de la infraestructura activa de la red de la Convocante ¿es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
53	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 60 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. I. Se entregue servicio de troncales con servicios de IDENTIFICACIÓN de llamadas en su totalidad es decir números privados y públicos</p>	<p>Se solicita a la Convocante considerar eliminar la petición de mostrar en la identificación de llamadas los números privados ya que el ocultamiento de los números no es una característica que dependa del servicio de troncales, si un número es marcado como privado (por los operadores de telefonía PSTN) no es posible mostrarlo mediante el servicio de identificación de llamadas ¿se acepta nuestra sugerencia?</p>	<p>Se acepta sugerencia</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten initials 'AC' at the bottom right]

[Handwritten mark at the bottom right]



54	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 60 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. 2. Deberá proporcionar marcación a 4 dígitos entre todos los servicios de voz requeridos en la presente licitación	Se solicita a la Convocante confirmar que la facilidad solicitada de marcación a 4 dígitos corresponde a la funcionalidad que otorgan los conmutadores solicitados en el presente Anexo Técnico ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
55	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 60 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. 4. Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos, en modalidad activo-pasivo	En la presente licitación no se están solicitando troncales digitales por lo que la solicitud descrita en el punto 4 del Anexo 9 a la que hacemos referencia no deberá considerarse en la propuesta del Licitante ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
56	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 61 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. • Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos	Se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos" no deberá considerarse en la propuesta del Licitante ya que en la presente licitación no se están solicitando servicios de seguridad y accesos ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
57	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 61 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" SERVICIO DE MONITOREO. La información de contacto para realizar el levantamiento de cualquier solicitud deberá ser basada en la siguiente tabla (agregar contactos):	Se solicita a la Convocante considerar que los datos de contacto solicitados de ingeniero de soporte e ingeniero de escalación sean proporcionados únicamente por el Licitante ganador en alguna etapa posterior ya que estos datos se personalizan para cada cliente y proyecto una vez adjudicados los servicios ¿se acepta nuestra petición?	Es correcta su apreciación. <input checked="" type="checkbox"/> AIR-AP18321-A-K9 (27) <input checked="" type="checkbox"/> AIR-AP28021-A-K9 (5) <input checked="" type="checkbox"/> AIR-AP3802E-A-K9 (5) <input checked="" type="checkbox"/> AIR-AP38021-A-K9 (15) <input checked="" type="checkbox"/> AIR-CAP35021-N-K9 (12) <input checked="" type="checkbox"/> AIR-CAP37021-N-K9 (11) <input checked="" type="checkbox"/> C9115AXI-A (25)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



58	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 66 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios"</p> <p>9. Servicios Profesionales de Ingeniería</p> <p>El proveedor adjudicado deberá realizar los servicios llave en mano para realizar la migración de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9 de la Red del Municipio de San Pedro a la nueva controladora propuesta.</p>	Se solicita a la Convocante indicar el modelo de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9	
59	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios"</p> <p>9. Servicios Profesionales de Ingeniería</p> <p>El proveedor adjudicado deberá realizar los servicios llave en mano para realizar la migración de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9 de la Red del Municipio de San Pedro a la nueva controladora propuesta.</p>	Se solicita a la Convocante confirmar que será la responsable de proporcionar el licenciamiento necesario para operar los Access Point a migrar en la nueva controladora ¿es correcto?	Es correcto, la convocante proporciona licenciamiento

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.

Handwritten initials at the bottom right of the page.



60	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Las fechas y horarios para la ejecución del mantenimiento preventivo, serán acordadas previamente con la CONVOCANTE.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que los mantenimientos preventivos solicitados se realizaran solo 1 vez al año ¿es correcto?</p>	<p>Es correcto, al menos 1 al año</p>
61	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	<p>Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor adjudicado deberá considerar el soporte de los siguientes equipos durante la vigencia del contrato, así como gestión de los reemplazos por parte de fabricante con nivel de servicio smartnet 7x24x4 de los equipos listado a continuación: Número de parte: ISR4331/K9 Descripción: Cisco ISR 4221 (2GE,2NIM,8G FLASH,8G DRAM,IPB) Número de serie: FLM2209V1DM 	<p>Se informa a la Convocante que el número de serie FLM2209V1DM es posiblemente incorrecto ya que el sistema de gestión de renovación de pólizas de soporte del fabricante indica un error que impide su cotización por cuestiones relacionadas con el partner que actualmente suministra esta póliza, por lo que se solicita a la Convocante revisar y confirmar si este número de parte es correcto.</p>	<p>Aclaración 24 Municipio de San Pedro Garza García</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL

62	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarifación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante.	Se solicita a la Convocante indicar si la característica de la póliza Intertel solicitada deberá ser bajo esquema de atención 8x5 ¿es correcto?	Es correcta su apreciación
63	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	SOPORTE GATEWAY SALIDA DE INTERNET PARA INTERNET WIFI EDIFICIOS PRINCIPALES, SOPHOS XGS 4300 Pag. 55	¿Es correcto entender que la convocante está solicitando (1) equipo nuevo y soporte por 36 meses? •XG4CTCHUS-XGS 4300 Security Appliance - US power cord •XF4C3CSES-Xstream Protection for XGS 4300 – 36 MOS	Es correcta su apreciación
64	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	XG4CTCHUS-XGS 4300 Security Appliance - US power cord • XF4C3CSES-Xstream Protection for XGS 4300 – 36 MOS Pag. 55	En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, ¿es correcto afirmar que se deberá considerar una implementación?	Es correcta su apreciación
65	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	SOPORTE GATEWAY SALIDA DE INTERNET PARA INTERNET WIFI EDIFICIOS PRINCIPALES, SOPHOS XGS 4300 Pag. 55	Se le solicita a la Convocante que nos indique si es correcto entender que se requiere un servicio de soporte de 7X24.	El soporte es 8x5 NBD
66	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	Pag. 35. La vigencia del contrato será a partir del 06 de mayo del 2024 hasta el 02 de enero del 2027.	Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia del contrato es a 32 meses.	La fecha sería del 26 de Junio de 2024 al 25 de junio de 2027
67	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	Anexo 10. Cotización Pag. 70. IMPORTE POR LOS 36 MESES POR TODOS LOS SERVICIOS (CON I.V.A.)	Se solicita a la convocante indicar si el importe en la columna C será considerando los 32 meses de vigencia del contrato o si se requiere que se exprese el monto a 36 meses como lo indica esa columna.	Es correcta su apreciación, la vigencia del contrato corresponde a 36 meses.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten initials]



68	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	<p>IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS. Pag 5 Inciso f) La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.</p>	<p>Se solicita a la convocante considerar, permitir que el licitante entregue copia simple del certificado solicitado en su idioma original de expedición ya que estos documentos no son parte de las características de los equipos y plataforma solicitada, lo anterior no demerita el funcionamiento de la plataforma y servicio</p>	Es correcta su apreciación
69	Teléfonos de México SA B de CV	<p>Pag 27 inciso (Ix. Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes, con la finalidad de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad necesaria y garanticen la operación de los sistemas y servicios informáticos, así como sus prácticas, procesos, estructuras y sistemas estén alineados a estándares internacionales con estricto apego a la legalidad y al cumplimiento de las normas que le son aplicables</p>	<p>Se solicita a la Convocante que para no limitar la libre participación, se pueda cumplir con este apartado solo presentando la copia simple de al menos uno de los siguientes los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su petición

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including a large signature at the bottom right.

Handwritten initials at the bottom right of the page.



70	Teléfonos de México SA B de CV	<p>Página 27 INCISO (X). Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-017-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, favorable y vigente, mismo que será verificado en el Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vía Internet, debiendo manifestar el número de registro otorgado por la STPS para su consulta por parte de la Convocante</p>	<p>Se solicita a la Convocante con el fin de no limitar la libre participación, el no presentar el Dictamen de Evaluación de la NOM-017-2008 equipo de protección personal, no sea motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su petición</p>
71	Teléfonos de México SA B de CV	<p>Página 27 Inciso (Xi). Deberá presentar las constancias vigentes de competencias o de habilidades laborales DC 3 en la norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección Personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para cada uno de los técnicos que proponga mínimo 8 personas.</p>	<p>Se solicita a la Convocante que nos permita presentar 5 personas como mínimo con constancias vigentes DC3 en la norma NOM-017-STPS-2008, esto con el objetivo de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su petición permita y se permite presentar 4 personas como mínimo con constancias vigentes DC3</p>
72	Teléfonos de México SA B de CV	<p>Pag 27 Inciso xiii) Con la finalidad de que el servicio ofertado por el LICITANTE cuente con el soporte, conocimiento y experiencia por parte del personal asignada al proyecto, se deberá entregar como parte de su propuesta técnica el siguiente personal certificado, presentando copia simple de su certificado y CV con al menos 3 años de experiencia: Líder del proyecto: deberá presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit.</p>	<p>Se solicita a la convocante que nos permita presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL 4 Managing Professional Transition, Master Scrum y Cobit. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su petición</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL

73	Teléfonos de México SA B de CV	<p>PÁGINA 4. NUMERAL. 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. C. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. SEGUNDO PÁRRAFO.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.</p>	Se acepta su petición
74	Teléfonos de México SA B de CV	<p>PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.</p>	Se acepta su petición
75	Teléfonos de México SA B de CV	<p>PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que los Escritos que se integren en la propuesta podrán ser presentados en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante.</p>	Se acepta su petición
76	Teléfonos de México SA B de CV	<p>PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. ROMANO I. INCISO A)</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.</p>	Se acepta su petición

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



77	Teléfonos de México SA B de CV	PAGINA 29. NUMERAL 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES	Se solicita a la Convocante confirme, que con la finalidad de no limitar la libre participación y concurrencia; así como obtener el mejor beneficio para el Estado; los Licitantes que así lo consideren necesario, podrán presentar una propuesta de manera conjunta; presentando Convenio de Participación conjunta cumpliendo con los requisitos señalados en los Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicio del Estado de Nuevo León y el Art. 76 de su Reglamento.	Favor de apegarse al punto 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES., de las bases y de conformidad con el Art. 184 del Reglamento de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que su representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
78	Teléfonos de México SA B de CV	PAGINA 32. NUMERAL 18) CONTRATO. INCISO A. II	Se solicita a la Convocante permita que, el Licitante que resulte adjudicado compruebe las modificaciones a su Acta Constitutiva presentando la Escritura Pública que contiene la compulsión de los estatutos sociales vigentes en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.	Se acepta su petición
79	Teléfonos de México SA B de CV	ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.	Se acepta


[Handwritten signatures and initials in the right margin]



80	Teléfonos de México SA B de CV	PÁGINA 78. MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	El modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar el archivo digital del proyecto del contrato para su revisión
81	Teléfonos de México SA B de CV	CONVOCATORIA SA-DA-CL-21/2024	<p>“Ad Cautelam” se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones “sesgadas y a modo” que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.</p> <p>En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de lo siguiente:</p> <p>1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los</p>	Favor de apegarse a las bases.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



		<p>establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.• En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.• El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.• El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.• Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de	
--	--	--	--

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



			<p>los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx.</p> <p>2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	
82	Teléfonos de México SA B de CV	<p>Pag. 29 B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONOMICA. ii. Garantía de seriedad de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta,</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante considerar que para el cumplimiento de este apartado, será suficiente presentar fianza digital impresa, así como archivo XML y copia del recibo de pago de la misma para asegurar su fiabilidad.</p>	<p>Sera suficiente presentar la copia de fianza digital impresa con su respectiva línea de validación,, así como el archivo XML</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 26 de abril a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:42 horas del día 19 de abril del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

[Handwritten signature at the bottom right]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares de León
Director de Tecnologías

Ing. Juan Oziel Grimaldo Iracheta
Coordinador de Proyectos

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participante:

C. Jorge Edgar López Bello
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

C. Mauricio Octavio Hernández Jiménez
TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.